



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL

Año 2002

V Legislatura

Número 31

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2002

ORDEN DEL DÍA

- I. Elección de vacantes de la Mesa de la Comisión.
- II. Comparecencia del consejero de Turismo y Ordenación del Territorio para informar sobre Plan Especial de Actuaciones en Playas que ha concertado la Consejería con el Ministerio de Medio Ambiente.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 55 minutos.

I. Elección de vacantes de la Mesa de la Comisión.

Elección del vicepresidente de la Comisión..... 799

Elección del secretario de la Comisión 799

II. Comparecencia del consejero de Turismo y Ordenación del Territorio para informar sobre Plan Especial de Actuaciones en Playas que ha concertado la Consejería con el Ministerio de Medio Ambiente.

El señor Ruiz Abellán, consejero de Turismo y Ordenación del Territorio, informa sobre el plan concertado..... 799

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor Dólera López, del G.P. Mixto..... 801

El señor Martínez Cerón, del G.P. Socialista..... 803

El señor Alvarado Pérez, del G.P. Popular 805

El señor Ruiz Abellán responde a los portavoces parlamentarios..... 807

En el turno de réplica, intervienen:

El señor Dólera López 811

El señor Martínez Cerón 812

El señor Alvarado Pérez 813

El señor Ruiz Abellán interviene en el turno de dúplica..... 815

Se levanta la sesión a las 12 horas y 50 minutos.

SR. MATEO ASENSIO:

Se inicia la sesión.

Primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. Acta número 36, de 23 de octubre de 2001. ¿Se aprueba? Queda aprobada el acta.

Segundo punto del orden del día: **elección de los cargos vacantes de la Mesa de la Comisión.**

Por la Presidencia se da cuenta de la sustitución de los miembros de la Comisión que se ha realizado por parte de los grupos parlamentarios Popular y Socialista, mediante escritos V-12.286 y V-12.337, los cuales han sido conocidos por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 y 11 de febrero respectivamente.

Como consecuencia de ello, dejan de formar parte de la Comisión, por el grupo parlamentario Popular, doña Lourdes Méndez Monasterio, anterior secretaria, y por el grupo parlamentario Socialista, don Diego Cervantes Díaz, anterior vicepresidente; don Pedro Saura y doña Eva María Cánovas Sánchez, del grupo parlamentario Socialista, también dejan de pertenecer a la Comisión, y se incorporan a la misma don Arsenio Pacheco Atienza, del grupo parlamentario Popular, don Juan Fernández Montoya, doña María Carmen Manzano Llofríos y don Francisco Fernández Lidón.

Quedan, por tanto, vacantes los cargos de vicepresidente y secretario de la Mesa de la Comisión, y procede consecuentemente su provisión, que se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Cámara, en votaciones separadas mediante el sistema de papeletas expresando un solo nombre en cada una de ellas, de forma que resulte elegido el que obtenga el mayor número de votos.

Procedemos, señorías, por tanto, a la elección de vicepresidente. Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

Votos emitidos, 13. Votos válidos, 13. Votos en blanco, 8. Votos a favor de don Francisco Fernández Lidón, 5. Resulta, por tanto, elegido y proclamado vicepresidente de la Comisión don Francisco Fernández Lidón.

La Presidencia ruega al señor Fernández Lidón, elegido vicepresidente de la Comisión, se incorpore a la Mesa.

Elegido el vicepresidente de la Comisión, señorías, procedemos a elegir el secretario o secretaria de la misma. Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

Votos emitidos, 13. Votos válidos, 13. Votos en blanco, 6. Votos a favor del señor Arsenio Pacheco Atienza, 7. Resulta, por tanto, elegido y proclamado secretario de la Comisión don Arsenio Pacheco Atienza, y se ruega al señor Pacheco se incorpore a la Mesa.

Señorías, provistos los cargos vacantes en la Comisión, la Presidencia desea manifestar su bienvenida a los

nuevos miembros de la misma, al señor secretario y al señor vicepresidente. Asimismo, la Presidencia desea hacer extensiva esta felicitación al señor consejero de Turismo y Ordenación del Territorio, que comparece por primera vez ante esta Comisión investido de sus nuevos cargos.

A todos ellos la Presidencia les desea el mayor éxito posible en el desempeño de la función de sus responsabilidades.

Tercer punto del orden del día: **sesión informativa en Comisión para comparecencia del señor consejero de Turismo y Ordenación del Territorio, sobre Plan Especial de Actuaciones en playas que ha concertado la Consejería con el Ministerio de Medio Ambiente**, formulada por el grupo parlamentario Socialista.

Para su exposición, tiene la palabra el señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos, señorías.

Después de mi nombramiento, mi reciente nombramiento como consejero de Turismo y Ordenación del Territorio, ésta es la primera ocasión en que comparezco en la Asamblea Regional, y en concreto ante esta Comisión de Política Sectorial, me refiero como consejero de Turismo y Ordenación del Territorio, evidentemente.

Este nombramiento supone una responsabilidad que, como ustedes conocen, no es realmente nueva para mí, ya que las competencias de turismo las tuve durante algo más de una legislatura en otra consejería, como ustedes recuerdan, junto también a otras materias, y las de ordenación del territorio las he venido teniendo durante los casi dos últimos años, junto con las competencias de obras públicas.

Dicho esto, yo creo que sobre el tema que hoy tenemos que hablar, sobre el Plan Especial de Actuaciones en Playa que ha concertado la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio con el Ministerio de Medio Ambiente, conviene decir que la unión de estas dos competencias, turismo y ordenación del territorio, en una nueva consejería, en mi opinión va a ser muy positiva de cara a conseguir que el desarrollo del turismo en nuestra región, muy especialmente en aquellas zonas con grandes posibilidades turísticas, se haga de una manera racional, ordenada y con absoluto respeto al medio ambiente.

Precisamente por esa razón, y refiriéndome en concreto al espacio litoral, que es el motivo de la comparecencia, y que es un recurso singular y de gran riqueza paisajística en el que conviven distintas actividades (turística, comercial, deportiva, agrícola, pesquera, etcétera), desde la Dirección General de Ordenación del

Territorio y Costas, cuando aún estaba adscrita a la Consejería de Obras Públicas, se fueron estudiando una de serie de propuestas de actuación que se estimaban como prioritarias de cara a conseguir que el desarrollo de ese espacio litoral permitiese la adecuada convivencia del medio urbano y el medio natural, y al mismo tiempo contemplase la recuperación para el uso público del borde litoral mediante la construcción de paseos marítimos, sendas peatonales, accesos al mar, áreas específicas de aparcamiento, regeneración de playas, puertos deportivos y ordenación en general de todo el territorio litoral.

Ese estudio dio lugar a la redacción en abril del año 2001 de un documento técnico que contenía las distintas propuestas de actuaciones en el litoral de nuestra región.

Pero como en materia de costas, como ustedes conocen, son escasas las competencias transferidas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, resulta evidente que para que esas propuestas pudiesen plasmarse en actuaciones concretas, era necesaria y conveniente la adecuada coordinación entre las dos administraciones, la Administración central y la Administración autonómica. Una coordinación que culminó, tras diversas conversaciones preparatorias, en la reunión que nuestra Dirección General de Ordenación del Territorio mantuvo en Madrid el pasado 25 de julio con la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, en la cual fueron analizadas nuestras propuestas de actuación para todo el litoral, excepto las relativas a La Manga del Mar Menor, que quedaron para ser analizadas de forma independiente en una posterior reunión, llegándose finalmente a los acuerdos y compromisos que a continuación voy a describir a sus señorías.

En la playa de Calarreona, Águilas, la Dirección General de Costas se comprometió a la redacción de proyecto y ejecución de obra para senda marítima y urbanización de accesos, ampliándose su trazado hasta la zona que confronta con el camping Calarreona, debiendo incluirse en el proyecto un anexo de expropiaciones. La Dirección General de Ordenación del Territorio, por nuestra parte, realizará gestiones para la cesión de terrenos en el tramo colindante con el albergue juvenil, propiedad de la Comunidad Autónoma, y la expropiación necesaria para la ocupación de los terrenos la realizará la Dirección General de Costas, sin perjuicio de que su importe pueda, en alguna medida, ser compensado por parte de la Dirección General de Ordenación del Territorio participando en la financiación de la obra.

Playa de Levante, en Águilas. Se acordó afrontar la mejora o regeneración de la playa, comprometiéndose la Dirección General de Ordenación del Territorio a la realización del proyecto, incluyendo los estudios previos necesarios y la búsqueda de los puntos de extracción de la arena, con la realización del estudio de impacto ambiental, en caso de que resultase necesario. La Dirección General de Costas se comprometió a la ejecución de la obra.

Playa de La Cola, Águilas. Se indicó por parte de la Dirección General de Costas que se encuentra en fase de tramitación parte de la actuación, concretamente en el tramo donde se pretende retranquear la carretera. En el resto se compromete a la redacción de proyecto y ejecución de obra para senda marítima, debiendo incluirse en el proyecto un anexo de expropiaciones. La expropiación necesaria para la ocupación de terrenos la realizará también la Dirección General de Costas del Ministerio, sin perjuicio de que su importe pueda ser compensado por parte de la Dirección General de Ordenación del Territorio participando en la financiación de la obra. En las zonas de tránsito dificultoso se contempló la posibilidad de solventarlo mediante la ejecución de pasarelas de madera.

Playa de Bolnuevo, Mazarrón. Por ambas partes se acordó ocupar la zona viaria rodada existente delante de las casas, transformándola en peatonal, y modificar el trazado del paseo marítimo por detrás del restaurante existente en dominio público marítimo terrestre, situándose junto a la carretera, y suprimiendo la senda marítima de la zona de Cueva de los Lobos, dada la imposibilidad actual de ejecutarla por delante de las edificaciones existentes. La Dirección General de Costas se compromete a la redacción de todo el proyecto y ejecución de obra.

Playas de La Pava, Junta de los Mares y Bahía, en Mazarrón. La Dirección General de Costas se compromete a realizar un estudio de inundabilidad del mar por la acción del oleaje, y en caso de que el nivel de las aguas no alcance el fondo de la playa, entonces proyectar y ejecutar una senda sobre pasarela de madera.

Playa de El Alamillo, Mazarrón. La Dirección General de Costas se compromete a redactar y a ejecutar el paseo marítimo hasta la zona del mirador, eliminando la senda marítima propuesta, mientras que la Dirección General de Ordenación del Territorio realizará las gestiones necesarias para que se proyecte y ejecute por la Comunidad Autónoma el retranqueo de la carretera, competencia de ésta, entre la glorieta existente y la curva frente al final de la playa de El Alamillo, donde se ubica el mirador. Dada la delimitación provisional del deslinde en tramitación, el paseo se emplazaría en algún tramo dentro de la ribera del mar.

Playa de Isla Plana, en Cartagena. La Dirección General de Costas se compromete a redactar y ejecutar el paseo marítimo del tramo 2, dejándose en suspenso el tramo 1, dada la imposibilidad actual de ejecutarlo por delante de las edificaciones existentes. La Dirección General de Ordenación del Territorio realizará las gestiones para la cesión de terrenos en el tramo colindante con propiedades de la Comunidad Autónoma. En el resto, la senda podría localizarse por la ribera del mar, ante las dificultades topográficas existentes.

Cabo de Palos, Cartagena. La Dirección General de Ordenación del Territorio se compromete a redactar el

proyecto de senda marítima en los tramos 1 y 2, incluyendo un anexo de expropiaciones. La Dirección General de Costas se compromete a su expropiación y ejecución, sin perjuicio de que el importe de la primera pueda ser compensado por parte de la Dirección General de Ordenación del Territorio, participando en la financiación de la obra. La Dirección General de Costas se compromete a redactar y a ejecutar el paseo marítimo del tramo 3, que es la playa de Levante, en base al proyecto redactado en su día, estableciendo un paseo provisional de madera por delante del tramo ocupado por las edificaciones situadas en el dominio público marítimo terrestre.

Gola de Marchamalo, Cartagena. Se acordó realizar los estudios y proyectos relativos al dragado y modificación de la embocadura en el mar Mediterráneo, los cuales ya se encuentran en fase de tramitación por parte de la Dirección General de Costas.

Mar de Cristal, Cartagena. Se acordó realizar un proyecto de paseo marítimo, que se encuentra ya en fase de tramitación por parte de la Dirección General de Costas.

Los Nietos-Islas Menores, Cartagena. La Dirección General de Costas se comprometió a redactar y ejecutar una senda marítima entre ambos núcleos con paso sobre la rambla de La Carrasquilla.

Los Urrutias, Cartagena. Se acordó realizar un proyecto de paseo marítimo que se encuentra ya en fase de tramitación por parte de la Dirección General de Costas.

Villananitos, San Pedro del Pinatar. Se acordó realizar un proyecto de limpieza de fondo y alimentación de arenas, que actualmente se encuentra también en fase de tramitación por parte de la Dirección General de Costas.

El Mojón, San Pedro del Pinatar. Se indicó por parte de la Dirección General de Costas que la actuación de creación de áreas específicas para aparcamiento y ejecución de senda pedestre y espacios libres adyacentes, se encuentra en fase de proyecto por parte del ayuntamiento y se comprometió a su ejecución una vez tramitado y aprobado. El proyecto, evidentemente que está haciendo el ayuntamiento, fue financiado el año pasado por la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Obras Públicas, mediante la subvención correspondiente.

La Manga del Mar Menor, San Javier y Cartagena. Se acordó por ambas partes completar la documentación técnica y desglosar las actuaciones de regeneración de playas y paseos o sendas marítimas en tramos homogéneos, con el compromiso de realizar posteriormente una reunión monográfica para concretar actuaciones una vez se disponga de información más detallada sobre posibles trazados. Posteriormente, el 27 de noviembre del año 2001 hubo una segunda reunión en el Ministerio de Medio Ambiente, explicativa de todas las actuaciones pretendidas en La Manga del Mar Menor con los documentos correspondientes. Y los compromisos formales están pendientes de una próxima reunión, cuya

fecha, previsiblemente, se concertará en la entrevista que mantendré el próximo viernes día 15, es decir, pasado mañana, con el secretario de Estado de Aguas y Costas, don Pascual Fernández.

Yo creo que, de momento, estamos hablando de unas actuaciones acordadas entre el tramo desde Águilas hasta Cabo de Palos y en la zona del Mar Menor, y ha quedado pendiente, aunque los documentos están ya terminados, como así se vio en la reunión del 27 de noviembre, las actuaciones previsibles en La Manga del Mar Menor, que yo puedo anticipar que nuestras propuestas son una serie de paseos marítimos por la zona del Mar Mediterráneo y un sendero por la parte del Mar Menor, con la regeneración de las playas correspondientes. Pero, evidentemente, estamos hablando de una actuación importante también, muy fuerte por la longitud que tiene La Manga del Mar Menor y por las dificultades existentes por las construcciones que en este momento hay. Pero lo acordado es que en una próxima reunión -que hay que concertarla, y para eso viajo yo el viernes a Madrid, para hablar con el secretario de Estado- acordaremos el calendario de estas actuaciones con relación a las previsibles actuaciones en La Manga del Mar Menor.

De momento esto es todo, señorías, y espero las sugerencias, las peticiones y las opiniones sobre este tema, que yo considero tema importante para, entre todas las cosas que se están haciendo, el desarrollo de nuestra actuación turística en toda la Región de Murcia.

Muchas gracias, señorías.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Intervención de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra, por el grupo Mixto, el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, en nombre del único grupo parlamentario que permanece inalterado tras los cambios que ha habido en esta Comisión, quiero felicitar a los nuevos miembros de la Mesa, desearles suerte en su trabajo, así como también en su nueva responsabilidad al señor consejero, un señor consejero que cuando se va adaptando a una responsabilidad lo cambian normalmente a otra. No sé por qué no le permiten estar en una responsabilidad durante un período importante de tiempo. Pero, en fin, en cualquier caso, las competencias de turismo han vuelto a casa casi por Navidad, como ese anuncio de turrónes que se suele hacer por las fechas navideñas, es verdad que mal combinada a mi juicio; yo no estoy de acuerdo en que la unión de Ordenación del Territorio y Turismo única y exclusivamente, dejando aparte obras públicas, dejando aparte infraestructuras, etcétera, sea positiva,

porque la ordenación del territorio, como tuvimos ocasión de explicarle al presidente en la comparecencia sobre remodelación del Consejo de Gobierno, no puede orientarse única y exclusivamente al turismo, hay que orientarla al conjunto de los sectores productivos, hay que orientarla a la calidad de vida, a la habitabilidad, a los espacios naturales, etcétera. Yo creo que desgraciadamente la nueva estructuración de la Consejería responde más a un modelo desarrollista en materia turística, que a lo que usted, haciendo una declaración de buenas intenciones, que yo espero que pueda verse corroborada a lo largo del tiempo, planteaba al principio de su intervención.

Viene usted a presentar un plan, yo lo había leído hasta ahora y lo había escuchado en los medios de comunicación, y entre lo que usted ha presentado hoy y lo que había leído en los medios de comunicación y había visto en los medios de comunicación me parece que hay una clara disparidad. En los medios de comunicación se había hablado ya de un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente -y ése es el objeto concreto de esta comparecencia- cuatrienal, con 4.000 millones de pesetas (1.000 millones de pesetas cada año), y en lo único que se parece aquello que se ha planteado a la información concreta que usted nos ha dado hoy es que serviría: por una parte, para el tema de paseos marítimos, reposición de paseos marítimos deteriorados, construcción o continuación de fases de paseos marítimos; por otra parte, sendas en playas que permitieran el que los turistas, el que las personas que utilizan nuestras playas pudieran transitar de una playa a otra sin necesidad de salir de esa playa; y por otra parte, incluso se había hablado de la ordenación de la fachada litoral de algunas poblaciones de nuestra región.

Yo lo que veo en este momento, en este que no se puede llamar aún plan, digamos que son acuerdos Ministerio-Consejería en algunas cuestiones concretas y determinadas, la mayoría de ellas en estado embrionario todavía, veo una gran inconcreción. A mí me gustaría que en su segunda intervención concretara un poco más en lo que se refiere a presupuesto, en lo que se refiere a calendario y en lo que se refiere también, lógicamente, a inversiones en cada una de las actuaciones que usted ha ido aquí desgranando, porque si no, no estamos hablando de un plan, sino que estamos hablando de una serie de actuaciones concretas y determinadas, muchas veces una no tiene absolutamente nada que ver con otra.

De todas formas, yo quiero expresar mi preocupación. A mí me parece bien que haya actuaciones que permitan recuperar el uso de amplias zonas para quienes disfrutan de nuestro litoral, me parece bien el que haya algunos paseos marítimos que se continúen, me parece bien que haya sendas en las playas, me parece bien que se regeneren aquellas playas en las que por unas o por otras causas ha habido problemas y han desaparecido total o parcialmente.

Pero, señor consejero, ¿no será esto una obra efímera? Porque, evidentemente, aquí que barajar toda una serie de cosas, y tal y como ustedes están planteando -ya discutiremos en la Cámara sobre este asunto- las directrices de ordenación del litoral, si se sigue planteando la siembra de puertos deportivos que ustedes están planteando en ese estudio de instalaciones náuticas deportivas que también hemos podido ver a través de los medios de comunicación, si ustedes insisten en ocupar mediante edificaciones los espacios naturales protegidos hasta la tristemente célebre Ley del Suelo, si ustedes insisten, por tanto, en alterar las corrientes marinas, en alterar, por tanto, las condiciones de nuestro litoral, de poco van a servir estas actuaciones que en principio pueden resultar positivas.

Mire usted, señor consejero, como sabe, hay paseos marítimos que se han construido y han durado dos años, tres años, alguno un año, por una parte -y eso también nos gustaría que nos diera garantías- por la calidad de la construcción de esos paseos marítimos, por otra parte también porque no hay un estudio, digamos, riguroso y correcto sobre el tema de las mareas y del impacto de esas mareas en los propios paseos marítimos. Hay playas que se han regenerado muchas veces y tienen que continuar en este momento regenerándose, y es bueno que así se haga, pero si se regenera una playa y al mismo tiempo se le pone al lado un puerto deportivo en una zona, como por ejemplo en San Pedro del Pinatar, en Lo Pagán, habla usted de la playa de Villanaitos, se le pone al lado un puerto deportivo que, por una parte, va a ser potencialmente contaminante de esa zona del litoral, y por otra parte va a desviar las corrientes marinas, están ustedes tirando el dinero, están ustedes tirando el dinero.

Precisamente por eso nosotros consideramos que ese plan especial (que ustedes por lo menos lo han llamado así, plan especial, convenio para un plan especial), que ese planteamiento que ustedes están haciendo tiene que venir acompañado de una política de ordenación del litoral que tenga en cuenta los distintos usos que tiene ese litoral y que prime la conservación de ese litoral, que es una de las mayores riquezas naturales que tiene hoy por hoy la Región de Murcia.

Insisto en esa idea, o sea, desde la receptividad por parte de este grupo parlamentario de lo que puedan ser actuaciones que permitan ampliar espacios de disfrute del bañista, del usuario de la playa, de la persona que viene a disfrutar del litoral de la Región de Murcia, desde la receptividad de este grupo a eso, esto es como si a una persona que le duele la cabeza se le da una aspirina y después se le dan cuatro mazazos en la cabeza, el efecto que tenemos es el mismo. Quiero decir, si hoy se regenera y no se ponen las condiciones para que pasado mañana no volvamos a la situación actual, estaremos haciendo una actuación efímera, estaremos haciendo una actuación estéril y estaremos haciendo al mismo tiempo una actuación que no permita, digamos, su perdurabilidad,

que yo creo que es lo que tiene que plantearse en cualquier actuación por parte de la Administración.

Luego hay algún otro tema que a mí en este sentido...

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Dólera, debe ir concluyendo.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Sí, voy concluyendo.

Solamente dos cuestiones para plantearle al consejero: ¿no se ha pensado, puesto que aunque usted no se ha referido explícitamente en su intervención hoy a la ordenación de la fachada litoral... de municipios sí lo hemos visto en las declaraciones que sobre este asunto ha hecho a los medios de comunicación, utilizar este convenio, lógicamente, para la reordenación de las fachadas marítimas de los municipios para eliminar construcciones que están invadiendo la zona marítimo-terrestre y, por otra parte, solucionar cuestiones como por ejemplo las de La Curva, de Lo Pagán? Ha ido usted pasando, ha planteado una serie de actuaciones por allí cerca, pero al llegar a esa zona, como si fuera tabú, ha pasado de largo.

Y luego una actuación de estas características que venga planificada, yo creo que no puede obviar una de las partes que tienen más problemas hoy urbanísticos y más saturación urbanística de la Región de Murcia, que es obviamente La Manga del Mar Menor. En consecuencia, lo que planteamos desde este grupo parlamentario es que si de verdad se quiere hacer un plan especial de regeneración de playas, si de verdad se quiere hacer una ordenación, debe contarse, lógicamente, con ese espacio, y debe contarse yo creo que desde el principio.

Yo creo que estamos en el momento y estamos en la oportunidad de diseñar una política de ordenación del litoral que tenga en cuenta esa regeneración de playas, que tenga en cuenta el ganar para el disfrute de los ciudadanos esos espacios, pero esto no se puede hacer ni parcialmente ni de forma insuficiente ni con inconcreciones, porque si no, pasará de nuevo a engrosar la publicidad del Gobierno y no la actuación concreta y determinada, que es lo que necesita para resolver esta cuestión.

En espera de su segunda intervención, termino la mía. Nada más y muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Cerón.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Sean también mis primeras palabras para saludar la incorporación de nuevos miembros a esta Comisión de Política Sectorial, y para mostrarle mi respeto al señor Ruiz Abellán como consejero, pero, evidentemente, no tanto para felicitarlo, puesto que el consejero en su nueva ocupación es reincidente, no es nuevo, y en este caso su política ya la conocemos, ya sabemos la que es, y, lamentablemente, en este sentido no podemos felicitarlo, sí puedo desearle suerte, se la deseo porque su suerte será, en el caso de que acierte, obviamente, bueno para la Región de Murcia.

La verdad es que seguramente del tiempo que tiene asignado este grupo me sobraría mucho tiempo, puesto que después de escuchar al consejero en su intervención hemos podido comprobar una vez más que es eso, sólo un anuncio, pero que detrás de lo que ha aparecido en los medios de comunicación no hay absolutamente nada nuevo en el horizonte.

Desde la perspectiva del grupo parlamentario Socialista, lo que usted nos ha traído aquí no es un plan, no es, desde luego, lo que anunció a bombo y platillo en un medio de comunicación.

Mire, hay algunas cuestiones que, por cortesía parlamentaria, también debieran tenerse en cuenta. Si hubiera un plan usted debería habérmelo hecho llegar a los grupos parlamentarios, digo sólo por cortesía parlamentaria. Yo le pido desde aquí y se lo pediré por escrito que nos haga llegar el documento de acuerdo en el que se fijan los presupuestos, los calendarios y los compromisos de las administraciones que usted me ha leído aquí, pero insisto en que, aunque sólo hubiera sido por cortesía parlamentaria, usted, señor consejero, debía de habérmelo hecho llegar.

Yo lamento decirle que al final en el transcurso de los años que usted lleva en política, y yo creo que ha vuelto a caer en esta nueva etapa que usted empieza en un defecto que a mí me parece preocupante, se ha convertido usted en el hombre anuncio, en el consejero anuncio. Se dedica a hacer grandes anuncios de cosas que después no son tales. Le recuerdo a usted grandes anuncios en su anterior responsabilidad en ferrocarriles, en supresiones de pasos a nivel, en actuaciones de todo tipo que han quedado en nada. A mí me da la sensación, señor consejero, que la crisis de Gobierno que se ha hecho en parte era para salvarle a usted la vida, porque no ha cumplido ni uno solo de los anuncios, ni uno solo, y, lo que es peor, no ha dejado usted bien encarriladas esas actuaciones.

Y ahora en esta nueva responsabilidad nos sorprende, a muy pocos días de tomar posesión en su nuevo cargo, con un nuevo anuncio que no es nada, absolutamente nada, que es la actuación ordinaria, si es que la es, que no lo sé, de la Consejería que usted tiene, pero no es un compromiso de actuar en uno de los sectores y en una de las materias que esta Región de Murcia tiene un défi-

cit más acusado, y es la ordenación no ya del territorio, que también, sino de la franja litoral, actuaciones concretas y actuaciones globales.

Yo le voy a hacer una pregunta ahora, supongo que usted ya como consejero debe de saber la respuesta. Usted ha propuesto aquí, si yo no he contado mal y no he tomado mal las notas, porque, insisto, no tenemos el documento, yo he contado aquí trece actuaciones en distintas playas de la Región de Murcia. Dígame usted cuántas playas hay en la Región de Murcia, dígamelo, supongo que usted debe de conocer cuántas hay y, por lo tanto, espero que me dé la respuesta.

A priori esto no es, señoría, más que un parcheo, un parcheo puntual, un parcheo para desviar la atención. Ustedes, señorías, están en lo suyo, ustedes, el Partido Popular, lleva mucho tiempo en lo suyo, y lo suyo es urbanizar la costa, desproteger los espacios naturales y hacer actuaciones no conducentes a que el turismo en nuestra región camine o sea la base de ese nuevo modelo económico, de ese nuevo modelo de desarrollo económico que yo creo que la Región de Murcia puede soportar o puede tener como principio fundamental en el turismo. Ustedes van justamente en la dirección contraria, desviar la atención, insisto, están en lo suyo, que es urbanizar, favorecer la urbanización, pero no favorecer el turismo como actividad económica y base de esa nueva economía y de ese futuro de la Región de Murcia. Y eso, señor consejero, se está cada día poniendo más de manifiesto, más haciendo patente con sus actuaciones desde la aprobación de la Ley del Suelo, el anuncio de directrices o de anuncios como el que usted ha hecho en los medios de comunicación hace unos días en relación con este supuesto plan de regeneración de playas, que no es tal, que son, insisto, actuaciones puntuales.

Y a mí de su intervención, de su escasa intervención, de sus escasas explicaciones, porque, insisto, como no hay un plan tampoco daba para mucho más su intervención aquí esta mañana, a usted le traiciona el subconsciente, ustedes hacen aquí esta mañana un anuncio, que si yo no he recogido mal, más literal, y es que hacen una apuesta para ordenar de manera racional, ordenada y respetuosa el medio ambiente. Pero qué pasa, ¿es que antes no lo hacían? ¿Está usted subconscientemente reconociendo que esto no se hacía y lo va a hacer usted ahora, y lo van a hacer ahora? ¡Si llevan siete años ya, más de siete años gobernando en esta región, señor consejero!

Esto que usted propone aquí en cualquier caso llega tarde, en cualquier caso tengo que compartir parte de las palabras que decía el portavoz de Izquierda Unida en el sentido de que esto realmente no va a servir absolutamente para nada porque, mire, en Los Nietos, en Los Urrutias, en la zona del Mar Menor... ¡pero si no hay ni saneamiento, si no hay ni servicios ni infraestructuras adecuadas que permitan que los accesos por ejemplo a ese tipo de playas sean adecuados y sean mejores!

Esto, insisto, es un parcheo que no va más allá de eso, y es un anuncio para intentar trasladar a la opinión pública algo que no es real y algo que no va a conducir a nada. Mire, la sola actuación puntual en determinados paseos marítimos no conduce a nada, no resuelve el problema del modelo turístico, no resuelve el problema de qué tipo de turismo queremos en la región, no lo resuelve, señor consejero. Es más, está por ver que eso se vaya a cumplir, está por ver. Está por ver porque, insisto, usted es el hombre anuncio, es el consejero de los grandes anuncios, pero hasta la fecha en su anterior responsabilidad no hemos podido comprobar que eso sea así.

Mire, yo creo que después de lo que hemos podido ver en FITUR, de la lamentable promoción que se ha hecho del turismo de la Región de Murcia en FITUR, ¿qué puede esperar un turista que venga a la Región de Murcia, que venga a las playas y se encuentre con lo que hay y se encuentre con una actuación irresponsable del Gobierno, porque es que en FITUR nos hemos lucido, señor consejero.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Martínez Cerón, debe ir concluyendo.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Voy a terminar, señor presidente.

Digo que en FITUR nos hemos lucido, hemos dado una imagen tercermundista.

Mire, me comentaban algunos empresarios turísticos que esa comparación grandilocuente que hace el Gobierno, esa venta que hace el Gobierno, espectacular, en FITUR, cuando paralelamente salían los humos de Fertiberia y la gente recordaba el tema de la legionela, ¿qué campaña turística hemos hecho en FITUR! Y es que, señor consejero, este Gobierno, insisto, está en lo suyo, y lo suyo no es hacer infraestructuras turísticas de calidad, no es apostar por un modelo turístico coherente, y no es apostar por ordenar el territorio de manera que, en consecuencia, se obtengan unos resultados que sean beneficiosos para el conjunto de la región.

Ustedes están favoreciendo exclusivamente a unos pocos. Para ustedes el turismo es urbanizar la costa, es apostar por la urbanización, ése es el modelo turístico que ustedes tienen. ¿Con quién han negociado ustedes el plan de turismo? Con los especuladores turísticos, con los grandes operadores urbanísticos, con ésos ustedes están negociando el modelo turístico. Y el turismo no es urbanizar, señor consejero, el turismo son otras muchas cosas, y con quien hay que hacerlo es de la mano de los auténticos empresarios turísticos, que no son las empresas promotoras, en absoluto. Y ustedes están aliados con esas empresas promotoras que están lamentablemente llevando a esta región a un estado de *shock*.

Mire, es la última oportunidad, si no se cambian las

directrices de ordenación del litoral, si no se cambia la Ley del Suelo, es la última oportunidad que tenemos en esta región de evitar la colmatación de la franja litoral. Ustedes han apostado por un modelo -lo dicen las directrices- de ocupación masiva, extensivo, e intensivo en cuanto a altura y en cuanto a concentración de actuaciones, que colmatará el espacio libre, el espacio virgen que todavía queda en nuestro litoral.

Por lo tanto, señor consejero, todo esto que usted anuncia aquí no es más que un mero, insisto, anuncio. Además todo es futurible y todo es condicional.

Yo espero que ahora en su segunda intervención concrete, de verdad, si es que hay un plan, porque esto, insisto, es una mera relación de actuaciones puntuales que no van más allá de lo que debería ser actividad ordinaria, y díganos si de verdad hay un plan o es que ustedes dan más importancia a los anuncios que al trabajo diario.

Muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Cerón.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alvarado.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero de Turismo y Ordenación del Territorio, darle la bienvenida a esta Asamblea y, por otro lado, darle la enhorabuena a los nuevos miembros de la Mesa y, por supuesto, la bienvenida a los nuevos miembros de esta Comisión.

Antes de iniciar mi intervención, sí quisiera hacer dos puntualizaciones y una pregunta, pues se han planteado temas que afectan a San Pedro, y este diputado, por su domicilio particular, sí conoce. Aquí se ha dicho que el puerto deportivo de Lo Pagán desvía las corrientes, y tengo que decir que eso es absolutamente incierto porque son pantalanés flotantes y en ningún caso se desvía ningún tipo de corriente. Además en su momento diré que ésa es una de las playas más afectadas por las inundaciones del año 87. Y también tengo que decir sobre este tema que ya está bien de lanzar pequeños dardos envenenados que muchas veces no se corresponden con la realidad. También yo llegué en un momento determinado a ver una denuncia sobre el tema del puerto deportivo de Lo Pagán, en la que se hablaba del fartet que se criaba allí. Jamás ha habido fartet allí, el fartet está en el parque regional de Las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, nunca en Villananitos.

También se ha vuelto a lanzar otra cuestión que yo quería puntualizar. Se ha dicho que se desprotege los espacios naturales. Yo tengo que decir que, desde luego, el grupo parlamentario Popular no está de acuerdo en,

por ejemplo, cómo se mantenía el parque regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, que es un parque que se tenía cerrado en el tiempo de los socialistas y secándose día a día, perdiendo flora y fauna. Hoy en día está abierto, controladamente, a que la gente lo visite y se encuentra mejor que nunca.

Y por último, una pregunta que quiero dejar en el aire, y es: ¿se está o no se está de acuerdo con estas actuaciones? Porque, por lo visto, el señor Dólera sí que lo ha dejado claro, que él sí que está de acuerdo, pero otros portavoces no lo han dejado claro. Nosotros desde el grupo parlamentario Popular sí que estamos de acuerdo.

Por eso decía, señor consejero, que este portavoz ha escuchado con enorme atención su comparecencia para informar sobre un plan, que sí que existe el plan, yo he oído actuaciones concretas y en qué fase se encontraba cada obra sobre las playas que se han concertado entre su Consejería y la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, y quiero expresarle la satisfacción del grupo parlamentario, porque yo sí que he escuchado atentamente y he oído hablar de sendas, he oído hablar de paseos, si se encontraban en fase de ejecución, en fase de proyecto... yo sí que lo he escuchado porque el consejero lo ha leído. Aunque ya digo que posteriormente entraré más en profundidad en el análisis de esas actuaciones que usted ha mencionado, que aquí he copiado, que ha previsto su Consejería y el Ministerio de Medio Ambiente, sí quiero decir con carácter general, y eso pensaba centrarme en las actuaciones, pero creo que una serie de afirmaciones que se han realizado sí que se necesita que con carácter general desde este grupo parlamentario Popular se realicen determinadas afirmaciones.

Yo quiero manifestar, ya le he dicho, la satisfacción por las actuaciones particulares y la existencia de ese plan, y al mismo tiempo una doble satisfacción porque entendemos que su Consejería, al igual que las consejerías que le precedieron en el tiempo, y ahora explicaré por qué esto no es algo novedoso que se haya apuntado ahora, la compatibilidad entre medio ambiente y turismo, no, en absoluto, y le voy a decir por qué. Vamos a ver, nosotros creemos en el desarrollo sostenible de la Región de Murcia y creemos de forma absoluta en la compatibilidad entre medio ambiente y turismo, que es lo que usted ha dicho al inicio de su intervención, pero no como algo novedoso, sino como algo que ya viene de antes. ¿Y por qué digo que viene de antes? Porque está en el programa electoral del Partido Popular, simple y llanamente, sí, ese programa electoral que fue respaldado mayoritariamente por murcianas y murcianos en el año 99, que dice así nuestro programa electoral (y quiero decirselo): "Parte del uso sostenible de los recursos naturales de nuestra región y apuesta por su conservación y protección, lógicamente dentro de un desarrollo sostenible para nuestra región". Señorías, el programa electoral; no es algo que se haya inventado aquí, no, existía antes.

Además, en materia de turismo nuestro programa electoral también dice de manera textual: "Defensa de las cuestiones medioambientales en todas y cada una de las acciones turísticas que emanen de los diversos planes que se propongan". Por eso digo, doble satisfacción, porque es consecuencia directa de nuestro programa electoral.

Pero si es que aún hubiese alguna duda, nada más que tenemos que ver el discurso de investidura de nuestro presidente, cuando dijo (textualmente también): "Centraremos nuestros esfuerzos en el desarrollo y potenciación del turismo, dadas las enormes posibilidades que aún presenta esta actividad en la región y su elevado efecto arrastre sobre otras actividades productivas". Más adelante añadía nuestro presidente que "todos los proyectos turísticos estarían presididos por el desarrollo armónico y respetuoso con el medio ambiente". Por último, nuestro presidente añadía más adelante que "la política turística de la próxima legislatura se basará en el apoyo a este modelo", es decir, al desarrollo armónico y respetuoso con el medio ambiente.

Por lo tanto, no hay ninguna novedad en el anuncio que ha realizado el señor consejero anteriormente.

Pero es que si aún quedase alguna duda, también tengo que decirle que el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000-2006 en su punto 2 también parte del respeto al medio ambiente, y cuando habla del modelo de futuro del sector turístico de la Región de Murcia indica que en el desarrollo de nuevos mercados turísticos la Región de Murcia presenta dos frentes simultáneos: por una parte, el desarrollo turístico del litoral sur, con el respeto absoluto a los requerimientos medioambientales existentes en la zona, y, por otro lado, impulsar la promoción exterior del turismo de calidad.

Señor presidente, señorías, esto es compatibilizar medio ambiente y turismo, y se hace de forma creíble. Nosotros en el Partido Popular lo hemos plasmado en nuestro programa electoral, en su discurso de investidura asimismo lo ratificó Ramón Luis Valcárcel, presidente regional, y además en el modelo de desarrollo de nuestra región, que es el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, también se presenta por escrito esta compatibilidad entre medio ambiente y turismo.

Por lo tanto, señorías, esa satisfacción que quiere mostrar el grupo parlamentario, porque yo sí que he ido tomando nota de las actuaciones que ha ido desgranando el señor consejero, a este grupo le satisface conocer que Águilas va a ver mejorada su infraestructura turística con la ejecución de una senda marítima en la playa de Calarreona y en la playa de La Cola; que asimismo se va a regenerar la playa de Levante, lógicamente -y además incluso lo ha dicho el señor consejero- con los estudios de impacto medioambiental. Yo es que sí que he tomado nota, por lo visto otros no. Por lo tanto, esto a este grupo parlamentario Popular le parece una buena noticia para Águilas.

Asimismo conocer que a Mazarrón se le va a dotar de una nueva zona peatonal en la playa de Bolnuevo y en la playa de El Alamillo. Y que en la playa de La Pava y en la de Bahía se van a realizar estudios de inundabilidad. Y esto satisface a este grupo parlamentario Popular; a otros no lo sé, a este grupo sí.

Señorías, esto es cumplir el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia cuando habla de desarrollo turístico del litoral sur con el respeto absoluto a los requerimientos medioambientales.

Cartagena, que, como todos sabemos, es una ciudad abierta al mar, pero que se ha abierto al mar con el Partido Popular porque antes no estaba abierta, no sé si con los fenicios estaría abierta, seguramente sí, pero con el Partido Popular desde luego es una ciudad abierta al mar, también va a ver ampliados sus paseos marítimos en Isla Plana, Cabo de Palos, Mar de Cristal, Los Nietos-Islas Menores y Los Urrutias, lo que supone mejorar su oferta. Y además, señor consejero, algo que usted ha dicho, que yo he tomado nota además con alegría, el saber que dentro de ese plan se va a recuperar la gola de Marchamalo. Aquí ya he explicado en otra ocasión lo que son las golos, las golos son los lugares tradicionales donde se comunicaba el Mar Menor con el Mar Mediterráneo, y saber que dentro de ese plan se encuentra la gola de Marchamalo, pues este grupo parlamentario Popular reconoce esa labor...

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Alvarado, debe ir concluyendo.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Voy concluyendo, señor presidente, inmediatamente.

Decir que le satisface enormemente a este grupo parlamentario Popular que, dentro del gran conjunto de actuaciones que van a mejorar el turismo en Cartagena, también se encuentre la gola de Marchamalo. Hay cuatro golos, las que tradicionalmente hacían que se comunicara el Mar Menor con el Mar Mediterráneo, y saber eso la verdad es que le satisface mucho a este grupo.

Y luego en último lugar, pero entiendo que no por ello menos importante, cuando se ha referido el señor consejero, ya lo dije al principio, a la playa de Villanitos, decir que esa playa evidentemente fue la playa junto con la de El Mojón... en El Mojón el paseo marítimo fue arrastrado por las inundaciones del 7 de noviembre del año 87 y lo metió casi 200 metros dentro del mar, y la playa de Villanitos fue completamente anegada por las inundaciones. Entonces el saber que también se van a regenerar a este grupo parlamentario Popular le satisface y, por supuesto, a este diputado, al igual que todas las demás actuaciones, también.

Por lo tanto, para finalizar reiterar la satisfacción

que siente este grupo al conocer el plan, un plan que es respetuoso con el medio ambiente, un plan que por supuesto se enmarca dentro del desarrollo sostenible que planteaba nuestro programa electoral, que en su discurso de investidura lo planteó nuestro presidente regional y que se encuentra en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia.

Y como nosotros creemos en el medio ambiente y creemos en el desarrollo sostenible, yo, señor consejero, he entendido -pero me gustaría que usted lo aclarara- que todas las actuaciones que usted ha dicho yo entiendo que todas son obras en zonas urbanas, todas las playas que usted ha mencionado son zonas urbanas. Por lo tanto, yo ya quiero desmentir de una vez por todas que aquí no se construye en los espacios naturales, que no se construye en los espacios naturales, porque además usted en el año 99, septiembre del 99, ya contestó a Izquierda Unida, habló de la empresa Consultur y que no se construía, y además que cuando quieran hablamos de construir en espacios naturales y los proyectos que dejaron otros grupos parlamentarios para construir en espacios naturales, pero eso será otro debate que en su día se hará.

Nada más y muchísimas gracias, y aquí termina la intervención del grupo parlamentario Popular.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Alvarado.

Segundo turno, señor consejero. Tiene la palabra.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, aquí se han dicho cosas interesantes y algún disparate por parte del grupo Socialista, que ya intentaremos aclarar estos temas.

Señor Dólera, con relación a mí no es que yo cada poco tiempo tenga cambios, el último sí, pero el anterior yo fui consejero de Turismo cinco años, es decir, que me parece que fue suficiente tiempo como... no sé si habrá habido en la historia de la democracia de la Región de Murcia un consejero de Turismo que haya estado cinco años seguidos, pero yo estuve y vuelvo a retomarlo.

Por lo tanto, no cambio cada poco tiempo. Sí que en la otra consejería estuve poco tiempo, y según el señor Martínez Cerón, que entonces era el diputado que seguía el tema, dice que yo allí vendí humo. Yo creo que es uno de los disparates que este señor dice de vez en cuando porque, evidentemente, estuve un año y medio en esa Consejería, y si yo no recuerdo mal, así de pasada, de memoria, se llegó al acuerdo del AVE en enero del año 2001, estando yo de consejero, donde cuatro presidentes de comunidades y un ministro estuvieron en Murcia, no en otro lado, donde se llegó al acuerdo del AVE, donde en cuanto al AVE se han puesto en marcha con celeridad

todos los estudios que competen a la Región de Murcia, y desde luego me parece a mí que esas cosas se han hecho en tiempo, en forma y bien.

En cuanto a vías de gran capacidad, tengo que decir que se han terminado antes de tiempo porque, evidentemente, estaban en marcha, pues una de las gestiones de un consejero de obras que están en marcha es que se terminen, no como pasaba en la época socialista, que la Lorca-Águilas ni se acababa, la otra estaba también demorada en el tiempo... Ahora resulta que las obras se terminan con rapidez. Y antes de los tiempos previstos se han terminado, si no me equivoco, los tres tramos que quedaban de la autovía con Albacete, se ha terminado también la autopista Cartagena-Vera, se ha terminado también y antes de tiempo (bastantes meses) la de Caravaca, la autovía de Caravaca, se ha terminado también antes de tiempo la autovía de Alcantarilla-El Palmar, y, evidentemente, también por primera vez se han hecho los estudios pertinentes iniciales -ahí está en los presupuestos- el inicio de los estudios de las autovías que queremos hacer de Mazarrón, también de Santomera-Alquerías y también la de Campo de Cartagena-Guadalentín.

Y en cuanto al aeropuerto, tengo que decir que se ha puesto en marcha la sociedad del aeropuerto, que se están terminando los estudios, que están muy avanzados, y yo dudo mucho que usted si estuviera de consejero en año y medio hubiera hecho así como la décima parte de lo que este consejero en un año y medio ha terminado, ha concluido, ha puesto en marcha y, desde luego, todo para el desarrollo de nuestra región. Otra cosa es que a usted le guste otra situación del AVE, que el aeropuerto usted quisiera -como dijo en su momento- que fuera..., y si lo hace privado sí le cuesta a los ciudadanos, disparates de ese calibre, como usted ha dicho. En fin, que a lo mejor las autovías usted las hubiera terminado antes. Desde luego, sus antecesores no podían terminar alguna autovía de las pocas que hicieron. Pero hay que conseguir que todo eso se realice, que se realice en tiempo y que se haga.

Por lo tanto, usted siga por esa línea, pero a mí me parece que, como otras cosas que ahora diré, también son auténticos disparates.

Luego no cambio cada poco tiempo, en este momento ha habido un cambio que ha parecido oportuno, y ha sido con una Consejería que lleva consigo Ordenación del Territorio y Turismo. Pero, señor Dólera, Ordenación del Territorio evidentemente es un instrumento mucho más amplio que para dedicarse a ordenar el turismo solamente, pero es que Ordenación del Territorio en este momento no está llevando solamente las directrices... son las que están más avanzadas, pero está llevando otra serie de actuaciones como la de suelo industrial, temas hídricos también, tema de suelo rural, y están en marcha, es decir, que está como estaba funcionando antes.

Yo cuando llegué a la Consejería de Política Terri-

torial una de las cosas que hice fue separar de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Urbanismo a Ordenación del Territorio, porque considero que Ordenación del Territorio es un instrumento muy fuerte, que es horizontal y que tiene que dedicarse a todas las actuaciones que competen a este territorio, y por lo tanto la separé de la otra Dirección General porque, evidentemente, como se ha demostrado a través de la Ordenación del Territorio podemos hacer actuaciones muy importantes en nuestra región.

Bien, el presidente pensó de una forma parecida cuando unió Turismo con Ordenación del Territorio. El turismo es una apuesta importante de nuestra región y no sólo para la franja litoral, sino también para la zona de interior, etcétera, y además el turismo se debe desarrollar no como se ha desarrollado hasta ahora, que también por gobiernos anteriores socialistas hicieron actuaciones turísticas sin ningún tipo de ordenación. La ordenación se debe hacer para, evidentemente, proteger los espacios naturales, evidentemente proteger los cauces de ramblas, evidentemente proteger espacios paisajísticos que a lo mejor no están incluidos en lo que tiene Bruselas en este momento, que son los LIC, las ZEPA y los parques naturales, pero hay que proteger otras cosas, y a través de Ordenación del Territorio podemos llegar a establecer una actuación a corto, medio y largo plazo que nos permita que el desarrollo turístico sea un desarrollo turístico sostenible y además con oferta de calidad, que es lo que realmente Murcia debe hacer y Murcia se merece.

Por lo tanto, ya creo que le he aclarado que la Ordenación del Territorio en Turismo no es para dedicarla al turismo y, por tanto, ser desarrollista. Usted tiene esa opinión, yo entiendo que ustedes piensen que aquí lo que hay que hacer es no hacer nada, es decir, hay incluso libros que dicen que... en fin, los ecologistas a lo que se dedican prácticamente es que aquí el que sobra -e Izquierda Unida veo que también- es el ser humano, hasta ese punto llegamos en alguno de los estudios que se están haciendo, y por lo tanto vamos a ver si somos capaces de equilibrar que aquí vivimos todos, debemos de convivir y debemos de mantener nuestro territorio, pero hasta el extremo de que aquí no se pueda hacer nada, hombre, hasta ahí podíamos llegar, ¿no?

En segundo lugar, si usted leyó la prensa, pues no diga que hay ningún convenio. No existe convenio, en la prensa lo que se dijo: "Turismo acuerda -acuerda- con el Ministerio un plan de choque para la mejora de las playas y los paseos marítimos"; y más adelante dice también: "La Manga será objeto de un programa especial que se negociará con el Ministerio de Medio Ambiente". Evidentemente ésa era la situación que había hace menos de un mes. Ustedes piden la comparecencia sobre este tema, ustedes desde el grupo parlamentario Socialista piden la comparecencia sobre el plan de playas y yo tengo que hablarles del plan de playas. Hombre, la comparecencia es muy prematura porque, como decían los

medios de comunicación, hemos acordado un plan de trabajo y otro todavía no está acordado. No pidan el otro porque es que además se lo decía yo claramente, La Manga será objeto de un programa especial, pero, vamos, programa y plan que nosotros tenemos confeccionado, otra cosa es que todavía no tenemos acordado, como se lo he dicho en mi intervención, y yo creo que claramente y sinceramente.

Y eso es lo que quiero decirles, que no es un convenio, son acuerdos. El plan evidentemente lo tenemos aquí, que es una propuesta de actuaciones en el litoral de la Región de Murcia, donde, evidentemente, tenemos las actuaciones perfectamente determinadas, no con sus calendarios porque, evidentemente, el AVE tampoco tiene sus calendarios, el AVE tiene un plan de actuación a medio y largo plazo, y en este caso también cuando en Murcia, en la Región de Murcia, hacía falta tantas actuaciones en zonas urbanas, como ha dicho el portavoz del grupo Popular, que es donde nos estamos refiriendo, no estamos depredando nada, señor Dólera, estamos trabajando en zonas urbanas donde hasta la fecha no se había hecho absolutamente nada y, por lo tanto, hemos de preparar un plan de actuación y convenir con los ayuntamientos. Me refiero también por lo que pueda decir el grupo Socialista de temas sobre lo que se había hecho anteriormente en este litoral.

Y además esto quiero añadirlo también a eso de que vendo humo. Esto también se ha hecho durante el año y medio que he estado en la otra consejería. Por lo tanto, se ha hecho un plan donde yo le puedo decir la primera actuación que hemos dicho, que era la playa de Calarropa, pues se explica perfectamente, es un núcleo meridional en la Región de Murcia, donde no existen áreas de aparcamiento, carece de paseo marítimo, existen solares vacantes. Propuesta de actuación: urbanización de los accesos, posibilidad de ejecutar paseo marítimo, senda pedestre, mirador en la zona, servidumbre de tránsito con una longitud aproximada de 500 metros, se contempla la posibilidad de suplir los déficit de aparcamiento... Todo seto es lo que nosotros hemos hecho. Presupuesto estimado de la actuación: paseo marítimo y senda pedestre, 40 millones de pesetas; urbanización de accesos, 20 millones. Total, 60 millones, es decir, 360.607 euros.

Todo esto está perfectamente en una propuesta de actuación. Ustedes se han adelantado, y especialmente el grupo Socialista, a decir "no existe nada, se vende humo". Yo ya le he dicho que en la otra Consejería no era humo y ahora le digo que en ésta tampoco. Y bueno, cuando me refiera a usted ya le diré más o menos alguna otra circunstancia con relación a estos temas.

Pero está la playa de Levante y la playa de La Cola, también con la caracterización, la propuesta de actuación, el presupuesto estimado. En el término municipal de Mazarrón todo lo que tenemos, etcétera. Esto es lo que hay. Si no lo tienen ustedes, primero es porque no está terminado todo el plan de actuación, como yo lo

decía en la prensa; segundo, hemos presentado un plan de actuación de puertos deportivos y no lo han pedido. Es decir, que yo creo que ustedes debían de haberlo pedido. Si lo han pedido... ¿No está remitido? Bueno, pues yo no conozco que lo hayan pedido, la verdad es que es el tema, puede que lo hayan... pero, evidentemente, esto no lo han pedido ustedes que yo sepa, han pedido mi comparecencia y es la primera que se hace, y mi comparecencia se basa en una información que ustedes tienen que dice lo que dice, no dice otra cosa, y yo estoy presentando lo que dice esa información e incluso añadiendo que existen próximas reuniones, incluso esta semana, donde se van a continuar las actuaciones. Por lo tanto, ése es un tema que usted debe tener en cuenta. El plan existe, y el plan de La Manga espero traerlo, porque también existe.

Bien, señor Dólera, las actuaciones son en zonas urbanas, por lo tanto no tenemos que decir nada más, no estamos metiéndonos en zonas que usted pueda considerar espacios protegidos. Las actuaciones que se hagan en nuevas zonas, que a lo mejor es a lo que usted se refiere, evidentemente tendrán que hacerlo de acuerdo a las directrices los que construyan, los que hagan complejos hoteleros o resort de ese tipo, pero no ya el Ministerio ni la Administración regional.

Nosotros tenemos que adecuar lo que en este momento no existe en zonas urbanas que, evidentemente, por la falta de estas actuaciones están en mala situación, sobre todo desde el punto de vista turístico.

Bien, me habla usted de las directrices y me ha hablado de puertos, de edificaciones en espacios protegidos, de alterar las corrientes marinas. Bien, no es motivo de esta reunión, yo espero que tengamos una comparecencia, que ustedes pueden pedir, cuando tengamos las directrices un poco más avanzadas. Pues, mire usted, vendré muy gustoso a explicar este tema. Yo sé que con usted el tema del litoral, usted probablemente nunca ha dicho dónde se podría hacer algo, me imagino que lo que quiere es que se haga absolutamente nada. Es decir, que a lo mejor para usted sobran todas las actuaciones de edificación de cualquier tipo e incluso complejos hoteleros, campos de golf, zonas comerciales, etcétera, zonas que pueden atraer un turismo estable. A lo mejor usted me dice en su intervención dónde le gustaría que se hicieran, que no sé, a lo mejor él me dice en lo alto de una sierra que esté cerca de Albacete. Pero, bueno, me gustaría que usted dijera eso.

Yo no voy a entrar en directrices, usted ha pedido la comparecencia, yo gustosísimo vendré y podremos debatir sobre lo que allí está haciéndose, quiero decirle que las directrices están avanzadas, no están totalmente terminadas, evidentemente, y estamos analizando cómo está la situación desde el punto de vista técnico para avanzar en ellas y entregarlas a impacto medioambiental, a estudio previo de impacto ambiental, aunque después sale a información pública y todos los trámites que usted

ya conocen.

Bien, por lo tanto en todo lo que yo he presentado aquí, como estamos hablando de zonas urbanas, el impacto de las mareas, de alterar las corrientes marinas, todo eso que usted ha dicho, evidentemente, no tiene nada que ver.

En cuanto al tema de fachadas marítimas y en cuanto a La Curva de Lo Pagán no son motivo de esta reunión, aunque evidentemente la Ley del Suelo habla de fachadas marítimas, de las fachadas marítimas que se pueden ordenar a través de la ordenación del territorio, para lo cual no hace falta ningún convenio con el Ministerio; sí, efectivamente, en las actuaciones que están previstas en las playas, en cuanto a paseos marítimos, hay actuaciones en las que probablemente haya que hacer alguna demolición de viviendas, efectivamente, que están en la zona de dominio público marítimo-terrestre y, por lo tanto, en zona de servidumbre, y por lo tanto hay que hacer alguna actuación, y el Ministerio está por esa labor y nosotros también. Por lo tanto, tampoco se tienen que hacer actuaciones con el Ministerio, sino cuando proceda hacer el paseo marítimo se llegará a ese tipo de actuación.

Yo creo que estamos en el momento y tenemos la oportunidad de poner en marcha este plan de actuación. Creo que es un plan de actuación que es ambicioso, que no era fácil de conseguir en cuanto a los acuerdos inicialmente conseguidos. Más dificultad tendremos en los acuerdos con la zona de La Manga. La Manga es una zona mucho más difícil. Como usted sabe, las edificaciones que se han construido en esa zona llegan hasta el mar en la zona del Mar Menor, y en la zona del Mar Mediterráneo también tienen dificultades. Pero, evidentemente, algo tenemos que hacer, y nosotros tenemos preparado un plan de actuación y ya se ha negociado en algún caso con el Ministerio, como le he dicho en mi intervención anterior, pero vamos a ver si conseguimos adecuar todo el plan de actuación que nosotros pretendemos, aunque sea en un calendario a medio plazo, pero son quince kilómetros de costa (que son treinta en total) y este tema lleva su tiempo, pero estamos en ello y yo espero que en corto tiempo tengamos actuaciones que podamos anunciar en cuanto a paseos marítimos, regeneración de playas y sendas marítimas en la zona de La Manga.

En cuanto al señor Martínez Cerón, hombre, le he dicho antes que lo que dice es un disparate, últimamente dice cada disparate que hace sonreír más que otra cosa. Dice que le sobraría mucho tiempo, ha dicho el señor Martínez que le sobraría mucho tiempo. Claro, creo que sobraría mucho tiempo porque en mi opinión debería estar abochornado, porque en su época estas cosas no las hicieron ni se les ocurrió, ni hay planes ni estudios ni nada, es decir, de temas de regeneración de playas, de paseos marítimos, etcétera, no hicieron nada. Y, claro, se ha limitado a decir "bueno, usted vende humo y esto es

más humo" y, bueno, cuando le comento que el humo, que yo sepa, en año y medio humo no se ha vendido, se han hecho actuaciones, por supuesto muchas más que las que ustedes hicieron, y, desde luego, difícilmente se van a acabar obras tan importantes como se acabaron el año pasado en cualquier otra época. Es decir, creo que había obras que estaban iniciadas, evidentemente, por otros, pero se han acabado y se han acabado en tiempo, y eso es lo importante. Hay que hacer un seguimiento a otras que se han empezado, y otras que se van a empezar y que están en los presupuestos.

Incluso ha dicho alguna barbaridad como eso de que nosotros hemos conveniado con los especuladores del suelo no sé qué. Todo esto es un disparate más. Es decir, usted tendría que preguntarle a su alcalde de La Unión o incluso a su secretario general qué se va a hacer en Portmán, porque yo le puedo decir que en las directrices las actuaciones están limitadas, y eso a lo mejor no le gusta al alcalde de La Unión, que no es del Partido Popular. Quiero decirle que usted cuando habla de estas cosas piénselas muy bien, porque yo conocí también a un alcalde de Alhama que me propuso una urbanización en Sierra Espuña, y no quiero decir quién es, pero también tiene miga la cosa, y eso se lo propuso a este consejero de Turismo hace unos años, y ahora resulta que usted se ha convertido en el máximo defensor del medio ambiente y el máximo no sé qué, y usted iba a construir suelo pero más contento que unas pascuas. O sea, que no me explico yo ahora cómo da usted esos cambios, a no ser que esté diciendo disparates día tras día porque no tenga ninguna, digamos, documentación, ni se la haya estudiado. Pero eso son hechos, lo que yo estoy diciendo son hechos. Sí, probablemente se le han olvidado estas cosas, porque ha cambiado mucho desde hace unos años.

Bien, usted dice "no hay plan, hay humo, hay tal..." Hombre, ¿usted qué sabe si hay plan o no hay plan? Yo le he hecho un informe de lo que usted me ha pedido. Usted dice: "¿hay plan?", desde luego que hay plan, hay actuaciones previstas y hay actuaciones acordadas; otra cosa es que usted diga "eso para mí era difícil de pensar y, desde luego, no podía yo suponer que esto se pueda hacer ahora" y no en la época en que usted tenía que haberlo hecho, su grupo o su partido, pero hay, y espero que me traigan el de La Manga porque se me ha olvidado, pero está en camino y le podré enseñar que también hay plan para La Manga, que no está acordado, pero que, evidentemente, existe.

Son catorce actuaciones, no trece, las que hemos dicho, más las que sean previstas en La Manga. Estamos hablando de catorce actuaciones en playas en suelo urbano, donde abarcan todos los municipios inicialmente, no se van a hacer este año evidentemente, pero hay un plan de actuación donde algunas de ellas ya están en marcha y los proyectos están también en marcha.

Catorce actuaciones, en concreto tres en Águilas, tres en Mazarrón, seis en Cartagena y dos en San Pedro

del Pinatar. Y esto es lo que hay, más todas las que se puedan hacer en La Manga, y me parece a mí que es un plan de actuación bastante importante.

Con relación a que estamos urbanizando las costas y se mete con las directrices y todo este tema, ya le digo, pregunte usted qué hemos de hacer en otras zonas que son competencia suya y vamos a ver si nos ponemos de acuerdo, si somos capaces de hacer actuaciones respetuosas con el medio ambiente todos, pero que tenga también un desarrollo económico para nuestra región que permita crear empleo y al mismo tiempo crear una oferta turística de calidad importante que disminuya la estacionalidad y que aumente, como le he dicho antes, también la actividad económica y los puestos de trabajo.

No son actuaciones puntuales como usted dice, es un plan general, y no hemos negociado ningún modelo turístico con nadie, lo estamos haciendo nosotros solamente, de acuerdo a la Ley del Suelo, de acuerdo a la ordenación del territorio y de acuerdo a que el modelo turístico debe ser un modelo de una oferta de calidad. Evidentemente, ésa es otra de las cosas que usted ha dicho así, con esa alegría que suelta las cosas, de "estar aliados con empresas constructoras" etcétera. Me gustaría que me dijera una, solamente una, con qué empresa constructora, una sola de las muchas que usted dice (porque lo ha dicho en plural) con la que estemos aliados, me gustaría que usted lo dijera.

Y en cuanto a ocupación masiva, dice usted que las directrices lo dicen. Yo es creo que usted no se ha leído las directrices, porque evidentemente por lo que habla no se ha leído nada. Las directrices no dicen ocupación masiva; la edificabilidad que pone las directrices es la menor existente en nuestra región, la menor, y por lo tanto usted no ha visto las directrices ni por asomo, que es otra de las cosas que le quiero decir, porque yo creo que viene usted aquí solamente con un tema... hoy era el tema del humo, "vende usted humo". Bueno, pues nada, un disparate; "especuladores se reúnen con ustedes y organizan el suelo industrial", bueno; "usted está haciendo cosas puntuales, no tiene plan"... Todo eso es lo que usted ha dicho, realmente no ha dicho otra cosa, y evidentemente no tiene razón en ninguna de las cosas que ha dicho. Espero que ahora cuando diga algo más, pues sí, evidentemente a ver por dónde sale, me gustaría. Incluso si tienen peticiones razonables, pues a mí me gustaría incluirlas. Es decir, a mí me parece que es posible hacer cosas razonables. Lo que usted ha hecho sí que ha sido un poco de humo.

En cuanto a la intervención del grupo Popular, evidentemente yo agradezco que en primer lugar me haya seguido atentamente y conozca perfectamente los planes de actuación; este inciso y además esta aclaración en cuanto a que el puerto deportivo de San Pedro evidentemente no desvía la corriente porque está hecho con pantalanés; que hay cosas que están en fase de ejecución, y lo más importante: que nosotros estamos cumpliendo

nuestro programa electoral. Por lo tanto, es lo que nosotros prometimos a los electores y que estamos cumpliendo, y, evidentemente, yo creo que eso está en el ambiente y que la gente lo sabe y que estamos haciendo las actuaciones a que nos comprometimos y las cumplimos. Y, desde luego, también en Política Territorial el programa electoral se estaba cumpliendo en la época en que yo he terminado, y además eso es un tema que usted podría ver si quiere estudiar un poco.

Y por último, efectivamente, confirmar, señor Alvarado, que las zonas urbanas son las que se ven beneficiadas de estas actuaciones, no las zonas que no son urbanizables o las zonas que estén protegidas. Estas actuaciones están realizadas para mayor uso y disfrute de todos los ciudadanos en zonas que son urbanas y además en los municipios que hemos dicho antes de Águilas, Mazarrón, Cartagena y San Pedro del Pinatar. Y si hay algún otro municipio que aquí no sale de la zona costera, evidentemente en Lorca no lo ha podido haber porque Lorca no tiene todavía zona urbana ninguna en la zona de su litoral, y en Los Alcázares y en San Javier... bueno, en San Javier en la zona de La Manga.

Bueno, acaba de llegar, pero éste es también el Plan de actuación de La Manga, la propuesta que vamos a hacer, que no está convenida pero está elaborada por esta Consejería.

Una vez que le he dicho más o menos todos los temas que yo creo en esta primera intervención y que ustedes han preguntado y tenían dudas, etcétera, yo termino mi actuación y estoy a la espera de conocer sus nuevas opiniones y sugerencias.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

A mí no me preocupa tanto el que las cosas se nos traigan aquí cuando ya estén totalmente acabadas, porque a mí me gustaría que se contara más con la Cámara a la hora de plantear, efectivamente, aportaciones y sugerencias con relación a determinadas actuaciones de diversas consejerías, entre ellas la suya, lo cual significaría que de antemano esos borradores que usted tiene evidentemente se enviaran a los grupos parlamentarios. Algunos consejeros lo hacen en algunas ocasiones y se les agradece, sin pedirlo los grupos; en otras ocasiones, aun pidiéndolo, no tenemos... Depende del compromiso o del no compromiso que tenga el plan en el doble sentido, de que sea más o menos comprometido para el Gobierno o de que esté más o menos comprometido en lo que se refiere a su financiación.

A mí no me preocupa tanto eso como que yo creía que venía aquí a otra cosa, o sea, yo creía que venía ya con un plan especial claramente diseñado y concordado con el Ministerio de Medio Ambiente, y por tanto íbamos a ser informados de una serie de actuaciones con sus plazos, con sus ritmos, con sus presupuestos y con su financiación. Y, efectivamente, yo aquí lo único que he oído en la primera y segunda intervención del consejero es "playa de no sé qué: se redactará el proyecto; playa de no sé cuánto: se va a ultimar el proyecto por el Ministerio de Medio Ambiente...", y esto no me casa.

Yo aquí tengo un diario de tirada regional de 26 de enero de 2002, y en ese diario me dice la inversión, 4.000 millones de pesetas, me dice que esa inversión va a ser toda del Ministerio de Medio Ambiente a través de la Dirección General de Costas, que se va a hacer en cuatro años y que ustedes aportan el proyecto, y además le cita a usted. Le rogaría, por lo menos porque nos aclaremos en ese sentido, que nos diga usted si esto es así o no es así, si hay 4.000 millones, si están comprometidos esos 4.000 millones, si el plazo de ejecución de las actuaciones es de cuatro años a 1.000 millones por año, como se dice aquí, y si, efectivamente, ya hay firmado algo con el Ministerio de Medio Ambiente que permite eso, porque si no, plan le podemos llamar a cualquier cosa, el papel lo soporta todo.

Y mire, estamos acostumbrados ya a que se hable de plan única y exclusivamente a título literario, cosmético o publicitario, porque detrás de esos planes, si no hay una financiación, si no hay un calendario, al final la experiencia nos dice que no hay actuaciones concretas. Con que muchas veces es con financiación asignada y con calendario y no se cumple, por ejemplo el Plan de Carreteras, que usted conoce muy bien porque ha tenido la suerte o la desgracia de gestionarlo o de no gestionarlo durante varios años.

Por tanto, no me preocupa tanto que en un momento determinado en una comparecencia se pueda hablar sobre algo que está todavía en embrión, como que haya una diferencia importantísima de información entre lo que uno puede leer en los medios de comunicación y lo que luego se plantea aquí en esta Asamblea Regional. En ese sentido, esto no sería solamente publicidad, como dice el señor Martínez Cerón, sino que sería en este caso publicidad engañosa.

En segundo lugar, otra de las conclusiones que yo extraigo de esta comparecencia, y me alegro porque a mí me gusta la pluralidad, es que por fin se ha roto esa cohesión casi monolítica y obsesiva del Partido Popular en la región, una cohesión que por ese carácter obsesivo parecía más propia del Movimiento Nacional que de un partido del ámbito democrático, al que pertenece, lógicamente, sin ninguna duda el Partido Popular, se rompe esa cohesión cuando el presidente dice, para justificar la unión de Turismo y Ordenación del Territorio, "es que en este momento la ordenación del territorio apuesta

fundamentalmente por el turismo y se pone al servicio del turismo", lo dice hace dos semanas y pico en la comparecencia que tuvimos en el Pleno, y ahora usted dice que no, que esto no es así. Por tanto, parece que hay divergencias entre el presidente y el consejero. O también se rompe cuando el señor portavoz del grupo parlamentario Popular en este asunto asegura -y a mí tranquiliza-... es una pena que la jerarquía del otro sea mayor, pero me dice que no se va a edificar...

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Dólera, debe ir concluyendo.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

... en espacios protegidos, y cuando yo le pregunto en el debate del estado de la región de este año legislativo, que sucedió en septiembre de 2001, al presidente que me asegure que no se va a edificar en ninguno de los espacios que se desprotegeron por la Ley del Suelo, me dice que eso no me lo puede asegurar. Es decir, parece que ya hay diversas opiniones por lo menos en el Partido Popular en este sentido.

Yo quiero terminar. Mire, señor consejero, el tema de las zonas urbanas, ¿zona urbana es San Pedro del Pinatar y es Lo Pagán? Efectivamente. Y los paseos marítimos se hacen, por ejemplo, en Lo Pagán o en San Pedro del Pinatar; si usted en Lo Pagán o en San Pedro del Pinatar, en Cabo de Palos, en este sitio o en el otro, con ese plan de instalaciones náuticas deportivas que va a sembrar, como si fueran hongos, de puertos deportivos en el litoral de la región (vamos a ser la región que tenga más puntos de amarre de Europa, una vez más los primeros de la clase), si usted hace esto y si usted desvía las corrientes, porque usted tiene estudios por ejemplo en Puerto Mayor, en La Manga, que le dicen que si usted mete ahí el puerto deportivo va a desviar la corriente marina y va a hacer que más de un 30% del agua que pasa al Mar Menor no pase. Por tanto, cuando habla de recuperar la gola de Marchamalo el señor Alvarado no sé cómo se puede compatibilizar una cosa con otra.

Me refiero, la política de actuación en el litoral, señor consejero, es un todo, es un todo, y si no lo ordenamos racionalmente al final lo que hagamos por un lado lo vamos a perder por el otro, sea urbano o no sea urbano. Y sabe usted que las corrientes y todo eso no se detienen ante las señales que ponen "zona urbana", sabe usted que no entienden las corrientes y las mareas de esa zona urbana, y sabe usted que se inundan playas, muchas veces sin necesidad de inundaciones como las del 87, precisamente por el redireccionamiento de las mareas, y esto lo dicen los técnicos, no lo dice este portavoz.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Dólera, debe ir concluir.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Por tanto, yo quiero concluir definitivamente diciéndole que me da la impresión de que hoy hemos estado discutiendo en el aire, me da la impresión de que estamos discutiendo sobre la nada, me da la impresión de que estamos discutiendo sobre inconcreciones y me da la impresión de que una vez más la Cámara pierde el tiempo con publicidades del Consejo de Gobierno que no son realidades y que distan mucho de ser realidades.

Nada más y muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Gracias, señor Dólera.

Señor Martínez Cerón.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Gracias, señor presidente.

Señor Alvarado, le veo a usted henchido de satisfacción; a poco que se descuide, sus compañeros de al lado van a tener que hacerle un poco más de hueco porque se encuentra usted henchido de satisfacción.

Mire, perdone que se lo diga, y se lo digo con todo respeto, y fíjese, no directamente a usted, yo creo que el Partido Popular ha leído "desarrollo sostenible", pero realmente tengo la sensación de que ustedes no saben qué es eso del desarrollo sostenible, porque, tras escucharle aquí el relato de distintos documentos que han elaborado ustedes y que incumplen sistemáticamente, al margen de que hayan sido ustedes mayoritariamente apoyados por los ciudadanos, pero eso lamentablemente después no se transforma o no se traduce en que ustedes cumplan sus propios compromisos.

Mire, yo creo que los hechos ponen a cada uno en su sitio, y ustedes en cuanto a este tema de desarrollo sostenible, que se les llena la boca y del que hacen tanta gala, sólo le voy a hacer una pregunta porque ha salido aquí el tema y además le afecta a su municipio. Usted está diciendo: "desarrollo sostenible, compatibilidad, atención a todas las recomendaciones que haya en este tema...", y el puerto deportivo de Lo Pagán tiene un informe negativo del Ministerio de Medio Ambiente, de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, la señora Tocino firmó un documento que decía que eso era improcedente que se hiciera. Explíqueme usted todo eso que nos ha contado ahí: "que su plan dice, que dice su programa electoral, que dice el presidente en sus comparecencias y en el debate del estado de la región", explíquemelo en serio porque no lo entiendo. Yo es que, insisto, con todo respeto, creo que ustedes lo han leído, pero no saben exactamente qué quiere decir eso.

Señor consejero, a usted también le veo henchido de satisfacción. Se ha defendido usted aquí esta mañana haciéndonos un relato de lo que ha hecho usted en año y medio como paladín con espada en defensa de los intereses de la Región de Murcia. Mire, señor consejero, me preocupa por usted y me preocupa por una razón, ha nombrado usted dos o tres actuaciones y digo que me preocupa por usted personalmente, es usted corresponsable de la traición que ha supuesto a esta región el que el trazado del AVE venga por donde viene, una traición que además ustedes denunciaron en el año 91, cuando criticaban que los Talgo pudieran venir por Alicante, cosa que no fue así; sin embargo, ustedes han consumado esa traición.

Y, señor consejero, me preocupa todavía más que sea usted corresponsable de la construcción de una de las carreteras más inseguras de esta región, como es la autovía del Noroeste, me preocupa, y que además usted haga gala de ello.

Y, sinceramente, la verdad es que me resulta difícil de entender que si lo ha hecho usted tan bien, que si ha hecho usted tantas cosas y ha conseguido tanto, lo quiten de la consejería y lo pongan en una consejería de menor rango, de menor categoría en el protocolo y en la escala; la verdad es que eso resulta un poquitín chocante.

Pero, en fin, a lo que estamos aquí esta mañana. Mire, conclusión: no hay ningún plan, son actuaciones ordinarias de su Consejería que usted eleva a categoría de plan haciendo anuncios publicitarios, pero que no van más allá de actuaciones puntuales necesarias, pero que no significan que haya un modelo global, no significan que detrás de esa actuación el Gobierno esté pensando en hacer algo coherente, no lo hay. Lo que hace falta en esta región, señor consejero, es un plan integral.

¿Usted quiere propuestas? Mire, yo le voy a hacer dos propuestas: traiga usted aquí a esta Cámara las directrices de ordenación del litoral antes de que se aprueben definitivamente, traiga usted aquí a esta Cámara el plan del turismo de la Región de Murcia antes de que se apruebe directamente, para que los grupos parlamentarios podamos hacer nuestras aportaciones. Ustedes tienen mayoría, lo aprobarán o no. ¿Quiere usted colaboración? Dé usted el primer paso, tráigalo aquí antes de que esté aprobado, no espere a que los grupos parlamentarios, después de que lo anuncien en prensa como aprobado, tengamos que pedir aquí su comparecencia, porque sabe usted...

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Martínez Cerón, debe ir concluyendo.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Voy a terminar.

Sabe usted, señor consejero, que con la nueva Ley

del Suelo damos un paso atrás, las directrices ya no tienen que pasar obligatoriamente por esta Cámara, como era en anterior legislación urbanística, no tienen por qué pasar. Ustedes eliminaron ese artículo y sólo pasarán si lo solicitan los grupos parlamentarios y ustedes lo tienen a bien, y eso, señor consejero, es un paso atrás.

Mire, perdone que le diga que usted... y digo usted personalmente, porque es uno de los consejeros que más incumple sus responsabilidades con esta Cámara, tiene usted pendiente de contestar multitud de preguntas, usted oculta información a esta Cámara. O sea, no se haga aquí paladín de la democracia y de defender no sé qué cosas, porque usted incumple sistemáticamente esas actuaciones. Le insisto, señor consejero, que lo que hace falta es un plan integral.

Y respóndame a una pregunta, le he hecho dos ofrecimientos, espero que los cumpla, respóndame a una pregunta: le he oído decir que en los resort, las actuaciones que van a hacer los resort, serán los empresarios los responsables de hacer la regeneración y actuación en las playas. Yo quiero que me lo aclare, no quiero adelantar, pero es que me ha dado la sensación de que ustedes van a poner en manos de esos particulares algo a lo que la Administración pública no puede renunciar, en absoluto, y sería desde luego preocupante.

Y, mire, para defenderse de una acusación que dice usted que yo le he hecho de negociar puntualmente con determinados empresarios particulares, ha hecho usted una afirmación que me preocupa más, yo le voy a aclarar lo que yo estoy diciendo. Ustedes están apostando por un modelo turístico en colaboración y en connivencia también, y eso no tiene por qué tener connotaciones negativas, con los urbanizadores, y el modelo turístico que puede propugnar un constructor no es el modelo turístico que necesita la región, con quien hay que negociar eso es con los promotores turísticos, con los empresarios turísticos, no con los empresarios urbanísticos. ¿Usted lo quiere interpretar de otra manera? Me da igual, es decir, no me preocupa que usted lo interprete de otra manera. Pero para defenderse de eso ha dicho usted "no se ha negociado con nadie, lo estamos haciendo nosotros". Pues sigan ustedes así, sigan ustedes haciendo las cosas ustedes solos y no cuenten con quien tienen que contar, que es con los promotores turísticos, y, desde luego, también, por qué no, si hay voluntad de ello, con estos grupos o por lo menos con este grupo parlamentario, porque, sinceramente, creo que el camino que vuelven a escoger en este tema es equivocado.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Cerón.
Señor Alvarado.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Contestar dos cuestiones muy puntuales, vamos a ver.

Señor Dólera, retuerce usted los argumentos para intentar buscar discrepancias donde no las hay. En fin, siga usted en ese camino, y me parece muy adecuado.

Y ya lo que sí que me ha dejado sorprendido es que usted haya comparado la gola de Marchamalo con el tema de Puerto Mayor. Ya desde luego eso no es coger con alfileres, eso es un hilo estilo Rappel, vamos, no tiene absolutamente nada que ver. Si usted compara la gola de Marchamalo con Puerto Mayor, me parece cuando menos dramático, vamos a dejarlo en dramático.

Luego, el señor portavoz del grupo parlamentario Socialista dice que aquí hablamos mucho de desarrollo. Mire, cuando quiera usted hablamos de desarrollo sostenible y desarrollo sustentable, que es el término que utilizan las universidades sudamericanas, cuando quiera hablamos, porque a mí me parece que a usted le gusta hablar de algo que ni sabe, ni de dónde viene, ni por qué es. Es el único discurso que les queda a ustedes como defensores del medio ambiente. Pero, bueno, yo ya le he dicho que, cuando usted quiera, hablamos de proyectos en espacios naturales y zonas dejadas adrede en espacios naturales para construir, cuando usted quiera hablamos de eso, que yo tengo datos, que podemos hablar, que no me voy a arrugar yo por eso ni muchísimo menos.

Luego me pregunta sobre el puerto deportivo de Lo Pagán. Obviamente no se trata de que yo aquí conteste, porque yo, lógicamente, no he venido a contestar absolutamente nada, y cuando usted quiera discutimos del puerto deportivo de Lo Pagán.

A mí lo que de verdad me preocupa es que las actuaciones que realizan los gobiernos socialistas son defensoras del medio ambiente con palabra de Dios, poco menos, poco más o menos; sin embargo, una actuación defensora del medio ambiente en gobiernos del Partido Popular son horribles, terribles.

Yo aquí puedo recordar como dato lo que pasaba en El Pilar de la Horadada con la famosa Raya del Mar Menor, resulta que allí en El Pilar de la Horadada está construido hasta el límite, y allí son defensores... eso sí, eso es una actuación, lógicamente, progresista que defiende el medio ambiente. Los del Partido Popular, que allí sí que se ha deslindado, nosotros sí que somos críticos con el medio ambiente y depredadores y no sé cuántas cosas más.

Yo creo que a mí eso es lo que de verdad me preocupa, esa poca ecuanimidad a la hora de discutir. Yo, desde luego, cuando usted quiera digo que hablamos del puerto deportivo, y también podemos hablar del puerto de Los Alcázares, y, por qué no, de Sierra Espuña, vamos a hablar de todo.

Yo ya para terminar decir simplemente que aquí se ha hablado de que son actuaciones ordinarias de su Consejería. Me quedo muerto, yo es que creo que no han

debido los demás grupos escuchar que esto es un convenio con quien es competente, con el Ministerio de Medio Ambiente. O sea, actuaciones ordinarias. Fíjese usted si le han escuchado, señor consejero, que confunden lo que es un acuerdo para realizar un plan con quien es competente, que es el Ministerio de Medio Ambiente, y dicen que son actuaciones ordinarias. Es que no le han escuchado y, claro, como no le escuchan vienen aquí con su discurso preparado a decir lo que tienen y dicen siempre lo mismo, y cuando uno aquí está tomando... porque yo he tomado las catorce actuaciones que decía el consejero y luego incluso ha mencionado, ya en la segunda intervención, con más detalle alguna de las actuaciones, que era la playa de Calarreona, con la inversión prevista, y he visto todo lo que había, yo es que sí he tomado nota, los demás por lo visto es que no.

Por lo tanto, señor consejero, el grupo parlamentario Popular está de acuerdo con estas actuaciones, que no son ordinarias de su Consejería, ni muchísimo menos, ni muchísimo menos. Yo de la primera intervención deduje que el señor Dólera sí que estaba de acuerdo; el grupo Socialista no se ha pronunciado, como ellos no hacían nada, me imagino que debe ser que les debe dar un poquito de envidia.

Entendemos que hay plan, con las previsiones que usted ha mencionado, e incluso la que ha dicho que tiene presupuesto. Por lo tanto, yo quiero desde este grupo parlamentario Popular felicitar al consejero y a su equipo. Entendemos que se ha hecho un buen plan, y además nos alegra que se esté hablando de que se hace en zonas urbanas, y eso a este grupo le satisface doblemente, porque yo creo que ya está bien de ese falso discurso del depredador del medio ambiente frente al defensor del medio ambiente, un discurso que parte de premisas falsas porque no se adecuan a la realidad. Y aquí cuando se deja caer esos temas, como aquí se ha hablado que se dejan caer, como siempre, que, bueno, temas concretos como que si el puerto desviaba las corrientes, que ya le he dicho que tiene pantalanés flotantes, se habla de urbanizar la costa, y siempre se dejan caer esos pequeños detalles que no tienen ninguna base real, ninguna base real, y que lo único que se pretende es simplemente desprestigiar pero sin base, y si no, el consejero yo creo recordar que le ha hecho una pregunta, que dijera una sola empresa, y yo no he escuchado ninguna, ninguna.

Por lo tanto, señor consejero, felicitarle a usted y a su equipo por este plan, un buen plan, entendemos que con actuaciones en las catorce playas que usted ha ido mencionando, incluso algunas con carácter netamente medioambiental, y decir que esto es desarrollo sostenible, y cuando quiera se discute de él porque tenemos datos suficientes, nosotros sí que lo cumplimos. Y este plan es respetuoso, como no podía ser de otra manera, con el programa electoral del Partido Popular, con el discurso de investidura de nuestro presidente regional, Ramón Luis Valcárcel, y con el Plan Estratégico de

Desarrollo de la Región de Murcia. Nosotros lo decimos y lo damos por escrito, otros hablan pero luego no prueban nada de lo que dicen.

Nada más y muchas gracias, y reiterar la felicitación a usted y a su equipo por este plan.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Alvarado.

Turno de dúplica, señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, presidente.

Con relación al señor Dólera antes me ha faltado un dato que no tenía directamente, pero quiero decirle que con relación a planes de ordenación de fachadas marítimas y de ordenación de playas que usted ha preguntado antes en la primera intervención, el año pasado se realizaron los planes de ordenación de fachadas marítimas de Los Alcázares, Los Nietos, Los Urrutias y la playa de Poniente, de Águilas.

Y en cuanto a ordenación de playas, se han realizado los planes de actuación en Santiago de la Ribera, Los Alcázares, Los Urrutias y las playas de Águilas también, e incluso en La Manga del Mar Menor.

En cuanto a los planes de ordenación en marcha, esto ya con relación a esa otra vez insistencia en que Ordenación del Territorio, de la mala orientación que usted dice, que ya hablaremos sobre ello, se rompe la cohesión en algún sentido y tal. En primer lugar, tengo que decir que Ordenación del Territorio tiene una serie de planes en marcha, uno de ellos es las directrices del litoral, que se realizó en el 2001 y que se tramita en el 2002, como usted debe conocer más o menos, por lo menos por la información de la prensa (a falta de que yo comparezca aquí a su petición y le informe debidamente); también se están realizando las directrices del suelo industrial, que queremos que estén también para este año 2002; también se están inventariando los cauces de la Región de Murcia, esto tiene un plazo hasta el 2003; también las directrices del suelo rural del Noroeste, que se van a contratar este año 2002; y se han realizado los estudios de paisaje del litoral y el área metropolitana de Murcia, que se hicieron en el 2001. Por lo tanto, en cuanto a lo que ha preguntado de los planes de ordenación de fachadas, de ordenación de playas, y en cuanto a que Ordenación del Territorio no solamente está para impulsar el turismo, sino que Ordenación del Territorio sigue trabajando en un modelo de territorio horizontal, que comprende todo el territorio y que comprende otras actuaciones de tipo industrial o de tipo incluso hídrico, pero continúa con sus actuaciones.

Me dice que creía que venía con un plan especial aquí, y yo le pregunto en base a qué. No me va a poder

contestar porque ya no tiene turno de respuesta, porque siempre se está refiriendo al diario La Verdad, sábado 26 de enero de 2002, y aquí no dice que yo tenía o que tengo un plan completo especial, tengo un plan de actuación, y a lo que se refiere es a que "Turismo acuerda con el Ministerio (que es el competente, no la Comunidad) un plan de choque para la mejora de las playas", plan de choque en cuanto, como dice aquí perfectamente, "La Manga será objeto de un programa especial", se refiere a cuatro años en lo que yo he comentado hoy, no puede ser en La Manga, puesto que todavía no lo he acordado, y estamos hablando y evidentemente aquí pone -y yo lo tengo subrayado- que el importe asciende a 24 millones de euros, y la propuesta nuestra, evidentemente, aspira a más, pero la parte de La Manga no está acordada. Yo le puedo decir que la propuesta nuestra evidentemente está cercana a los 28 millones de euros.

Por lo tanto, vamos a ver si conseguimos inicialmente estos 24 a medio y largo plazo, en cuatro años. Lo que dice la información es que tenemos unas actuaciones que están acordadas que se pueden realizar en cuatro años, y es lo que pone aquí, y otras que no están acordadas, y lo dice claramente, y que usted se inventa otras actuaciones u otras situaciones u otra información que no dice el periódico, y aparte de que muchas veces la información del periódico no tiene por qué ser exacta porque nadie es especialista en los temas, pero, bueno, la información está a nivel general bastante bien, por lo menos para una información, digamos, a nivel general. A nivel ya concreto es lo que estamos hablando hoy y ya ustedes tienen más conocimiento de lo que está concretamente puesto en marcha en este momento, puesto en marcha, acordado, haciendo proyectos e incluso haciendo alguna actuación.

Bien, dice usted que no cumplí en mi momento el Plan de Carreteras y, por lo tanto, no se va a cumplir esto. Usted vuelve a no conocer que la Ley de Carreteras lo que decía es que había un plan y después las actuaciones de cada año, y eso lo dice la ley, usted diga lo que quiera, pero la ley dice eso y yo lo comenté... bueno, lo comenté, tuve una intervención, una comparecencia en Pleno en la Asamblea para decir esto. Podemos tener opiniones distintas, vamos a pensar que tengamos opiniones distintas o interpretaciones de esa ley distintas, y usted es más docto en esa materia que yo, pero evidentemente la ley dice lo que dice en mi opinión y en opinión de los técnicos que me han asesorado, y por lo tanto ésa será una discrepancia que no vamos a resolver aquí, sino que sencillamente la ley decía plan de actuación, que era el que era, y después había que hacer cada año una modificación en función de la situación de las carreteras de la región. Y aunque no es motivo de esta comparecencia, pero también quiero decir una cosa: el plan no se cumplirá el que usted piense, que no sé cuáles, pero sí quiero decirle que la mayor ejecución de carreteras de toda la historia ha sido en el año 2001, y eso

sí que lo podrá ver usted cuando se vea la ejecución de los presupuestos.

Por lo tanto, vamos a pensar, independientemente de las grandes carreteras y autovías, etcétera, que son competencias del Estado, pero de las que son competencia de la Comunidad Autónoma ha sido la mayor ejecución de la historia. Así es que, bueno, eso había que dejarlo claro.

Usted se alegra de que se rompe la cohesión y a mí me hace mucha gracia, o sea, ya está viendo... "hombre, se está rompiendo la cohesión del Partido Popular porque el presidente dijo que la ordenación del territorio va con el turismo para impulsar el turismo, y yo he dicho otra cosa", y yo no he dicho otra cosa, yo lo que he dicho es que la ordenación del territorio es para impulsar el turismo, pero no va a dejar de actuar en todas las actuaciones que son competencia de ordenación del territorio. Por lo tanto, no creo que sea discrepancia, y si usted se alegra de la falta de cohesión, pues muy bien, usted siga con esa alegría, que, desde luego, a nosotros también nos hace mucha gracia.

Bien, veo que no conoce el tema del Plan de Instalaciones Náuticas, porque está hablando de que se va a llenar esto de puertos deportivos y que vamos a ser los primeros de España en puertos deportivos, de Europa, o del mundo, del mundo. Pero usted sabe que ahora mismo somos los que menos puertos deportivos tenemos de todo el litoral mediterráneo, usted eso sí lo sabe, usted ya lo sabe perfectamente. Usted está de acuerdo con que la actividad turística que proporcionan los puertos deportivos no se haga, porque veo que está de acuerdo, no quiere que se hagan puertos deportivos. Y tampoco conoce el Plan de Instalaciones Deportivas, porque el Plan de Instalaciones Deportivas sólo habla concretamente de cinco puertos deportivos; lo que sí está claro es que condiciona todo el litoral con unos condicionantes bajos, medianos y altos para la construcción de nuevos puertos deportivos, que, por supuesto, en todos los casos tienen que tener la declaración de impacto ambiental, y serán aprobados o no aprobados en su caso cuando se propongan, que no se han propuesto. Y con esos cinco puertos deportivos seguimos siendo los que menos puertos deportivos tenemos de todo el litoral mediterráneo. Por lo tanto, yo no sé de qué está hablando usted. Da la impresión de que en temas turísticos usted lo pasa todo a medio ambiente, y entonces usted defiende el medio ambiente diciendo que sobramos todos, excepto las corrientes marinas, que además lo que usted dice de las corrientes marinas ya se lo han explicado, no existen en Lo Pagán corrientes marinas y en Puerto Mayor las corrientes no tienen capacidad de transporte, a pesar de que puedan existir, pero no afectan realmente.

Bien, pues eso es lo que da la impresión, pero, bueno, usted siga con esta marcha que le da tan buen resultado en su andadura política (en la suya y en la de su partido) y ya veremos dónde nos encontramos, porque,

evidentemente, da la sensación de que ustedes se niegan a cualquier cosa que sea desarrollo económico de la Región de Murcia. Me gustaría saber por dónde podríamos ir, a lo mejor lo suyo es hacer camping en el desierto; pues muy bien, a lo mejor ahí conseguimos que eso se pueda... o a lo mejor el desierto también lo tienen protegido, no lo sé, probablemente también. Pero su actuación y su andadura parece que está llevando a tener unos resultados realmente muy satisfactorios.

Dice finalmente: "hemos discutido en el aire". Usted. Porque si yo vengo aquí a presentar un plan y usted no tiene ningún argumento, evidentemente se encuentra en el aire, es decir, no tiene soporte, no tiene cimientos en qué basarse para poder discutir este plan de actuación, porque, evidentemente, será el que sea, pero antes no había ninguno y ahora hay uno. Antes no había ningún acuerdo, me refiero incluso desde el año 82 y 83 que no había ningún acuerdo, ahora existe un acuerdo. Por lo tanto, evidentemente, esto es mucho mejor de lo que había, y existe, y hay acuerdo, y están poniéndose en realización cosas. Por lo tanto, usted sí que discute en el aire, qué va a discutir, no tiene otra cosa que discutir.

Bien, me dice al principio: tráigame los borradores, porque los borradores los entregan otros. Pero si entregamos una cosa que está con acuerdos no terminados, porque evidentemente la comparecencia ha sido muy rápida y todavía no están terminados y así lo explicaba yo en la prensa, pero si ya vengo a comparecer con unos acuerdos ya realizados, y usted empieza a decir que, no digo humo que eso va por otro lado, pero que esto es prácticamente inexistente, imagínate si le entrego el borrador, es decir, eso sería un disparate y usted lo sabe.

Y decía: lo que pretende, bueno, mire usted, hemos pensado esto, esta noche he pensado esto en mi casa, y le entrego un borrador a ver qué opina usted, y vengo a la comparecencia, eso es lo que usted quiere, debe ser una cosa parecida al tema medioambiental. Aquí hay que discutir con algún tema más o menos concreto, y cuando sale el tema en la prensa es que quiere decir que las cosas están en marcha. Yo no suelo sacar en la prensa humo, como usted dice, sino que cuando sale es que las cosas están terminadas, como fue el Plan de Puertos Deportivos, como está siendo el Plan de Avance de las Directrices del Litoral, que no sólo sale en la prensa, sino que hubo un seminario y unas jornadas que se desarrollaron en Murcia y en San Javier, es decir, que las cosas están en marcha, y otras cosas habrán que sacar cuando estén un poco más avanzadas, pero están en marcha.

Bien, en cuanto al portavoz del grupo Socialista, bueno, si yo he hablado de la consejería anterior es porque usted habló de la consejería anterior. Usted dice que aquí me he referido a la consejería anterior con actuaciones que ahí están, ahí están, y usted me ha dado pie, y bueno, pues si me ha dado pie a decirlo yo muestro mi satisfacción del período que he estado en la consejería anterior por las cosas que se han hecho. Si usted no lo

hubiera dicho, no se preocupe que yo ese tema no lo hubiera tocado.

Ha dicho dos o tres cosas, que, aparte de disparates, son graves. Nos dice que en el tema del AVE yo he traicionado a la región. Pues usted tiene un desfachatez impresionante; los que han traicionado a la región han sido ustedes con el Plan Hidrológico, que es lo que está en el ambiente, es decir, el Plan Hidrológico Nacional que ustedes están en contra, que no han sido capaces de poner de acuerdo a los demás, ustedes en Murcia dicen que sí, pero resulta que todo el PSOE de España, pues no, es decir, ustedes no consiguen nada, no son capaces de influir en nada y, por lo tanto, hay que pensar que están ustedes solapadamente con los demás, y aquí en Murcia están vendiendo la mentira del siglo. Ustedes sí que están traicionando a la región. Esto del AVE no es traicionar, porque evidentemente en su época se hizo una autovía, que no era la de Murcia, que era la de Valencia y que su conexión con Murcia era la de Alicante, eso es lo que ustedes hicieron en su momento, y ahora no sé qué me está contando, es decir, es que ni siquiera el trazado era el de Murcia. Y ahora resulta que estamos haciendo un AVE que conecta con el Mediterráneo, con el arco Mediterráneo, que conecta con Madrid, y que estamos reclamando las mejoras para que por la línea tradicional también se haga, y estamos luchando para conseguirlo, y que se ha firmado en el año 2001, y que están avanzadas las directrices y que la comisión de seguimiento se ha puesto en marcha.

¿Ustedes han hecho algo parecido en la historia sobre el tema de ferrocarril?, ¿usted conoce lo que hicieron en el ferrocarril desde el año setenta y tantos, que no era suyo, hasta el año 95?, ¿usted sabe lo que hicieron en el ferrocarril?, ¿hicieron algo?

En fin, le voy a preguntar como con los empresarios. Dígame una sola actuación que hicieron en el ferrocarril, que no fuese cargarse la línea Lorca-Águilas y la línea con Granada. Eso es lo que ustedes hicieron con el ferrocarril.

Ahora bien, en cuanto al tema de la connivencia, pues hombre, usted lo dice aquí, yo espero que lo diga también en la prensa, la connivencia de la Consejería con los urbanizadores, y vamos a ver qué es lo que hacemos con ese tema. Aquí podemos decir lo que sea. Dígalo usted en la prensa, eso que usted está diciendo, dígalo, espero mañana que lo diga; vamos a ver qué pasa a continuación. A ver si tiene usted valor de decirlo, mire lo emplazo aquí: a ver si tiene usted valor en decirlo, y si no lo dice, ya sabe lo que le pasa a usted, que no tiene valor de decirlo, eh, no se preocupe, espero que lo diga, que nos vamos a divertir usted y yo cuando diga ese tema, eh.

Bien, también se ha referido otra vez a la consejería anterior: la autovía del Noroeste es insegura. Y antes, ¿cómo era? Antes, cuando ustedes estaban, aquello que había allí hasta el Noroeste, ¿era seguro? Bueno, yo no

sé, en fin, a ver si es que era más seguro que ahora y no me he enterado yo todavía. Es decir, es tremendo, es decir, su desfachatez llega a límites insospechados, señor Martínez Cerón. Es decir, disparates continuamente, humo. Usted no tiene preparada la comparecencia, usted viene con unas muletillas. Y entonces se le ocurre qué muletilla me preparo hoy: connivencia con especuladores, traición en el AVE -que no tiene nada que ver con el tema-, en la consejería anterior usted no hizo nada, vendió humo. No se ha estudiado absolutamente nada, no sabe lo que hay que hacer en el litoral. Y usted dice: ustedes no saben. Usted sí que no sabe lo que hay que hacer en el litoral y, por lo tanto, no tiene propuestas. Lo único que tiene es un ataque de muletillas que tiene preparadas, pero así evidentemente no vamos a llegar a muchos sitios.

Dice que mi Consejería y yo tengo multitud de preguntas pendientes. Usted creo que no sabe lo que hay en esta Asamblea: quién tiene más preguntas pendientes, quién tiene menos. Probablemente yo no sea el que más, sino el que menos. ¡Que hay preguntas pendientes!, evidentemente. ¡Que las preguntas se van resolviendo!, pues también. ¡Que hay imposibilidad de comparecer porque no hay tiempo, porque cada vez parece que hay menos tiempo!, vale, pues también. Pero no me diga usted que yo soy aquí el que más preguntas tiene. Intento responder a todas las preguntas, aunque ya sé que para usted soy el peor, pero, bueno, nos veremos.

Dice que la Consejería ha llegado a menos rango. Pues, hombre, fíjese que partido tenemos que si yo he pasado a tener menos rango, no falla la cohesión del partido, aquí no pasa nada, es un partido que funciona, un partido que está unido. Hombre, a lo mejor dentro de 100 años, que usted no lo verá, es posible, pero ahora mismo, hombre, aquí nos tiene, un partido que está funcionando, que es la percepción que está unido, y aquí resulta que a uno lo pone de menor rango y resulta que esto funciona y no pasa nada, pues eso es un tema que está bien. Bueno, vamos a ver si podemos seguir por esa línea.

Bien, ha dicho que nosotros como no estamos haciéndolo con los urbanizadores, que después usted ha dicho que sí, que estamos en connivencia, no ha dicho ninguno, eso lo ha dicho también el portavoz del grupo Popular, pues no dice ninguno, lo dice en la Asamblea, pues en la Asamblea esto se puede decir casi todo y no pasa nada. Entonces dígalo usted fuera y diga con cuál uno solo, uno solo.

Lo que le he dicho es que no estamos haciéndolo con los especuladores, urbanizadores o como usted les llame. Estamos haciendo un plan y unas directrices con técnicos competentes en la materia, con técnicos especialistas. Otra cosa es que en información pública haya alegaciones, y otra cosa es que debatamos en la Asamblea los modelos que cada uno pueda tener.

Yo al señor Dólera, más o menos lo conozco, por-

que es que lo dice muy claramente. El suyo no lo conozco, supongo que se lo estudiará en la próxima comparecencia, para conocer yo el modelo del grupo Socialista o del Partido Socialista, y a lo mejor podemos llegar a algún tipo de acuerdo. En algún sitio y en algún caso seguro que vamos a llegar a acuerdo, por lo menos en dos, fíjese, en dos sitios vamos a llegar a acuerdos. En los demás a lo mejor no, porque en los demás nos pueden poner todas las trabas del mundo. Pero en dos municipios seguro que llegamos a acuerdo en las directrices del litoral. Yo le digo que no hay acuerdo, que no hay ningún acuerdo, será suyo solo, estarán previendo lo que hay, pero yo le digo que acuerdo no hay, hay interés por parte de algún municipio suyo en hacer no sé qué, pero acuerdo no hay.

Tal vez, más que acuerdos, lo que hay es susto de lo que le puede venir si seguimos por la línea que estamos en cuanto al tema, pero acuerdos no hay ninguno. Ya le dije yo que ahí sí que tenemos mucho que hablar.

Bueno, señor presidente, yo creo que ha quedado suficientemente claro que existe un plan de mejoras de lo que son las playas en cuanto a regeneración, sendas, paseos marítimos, etcétera, que queda por conveniar otro, pero que por lo menos lo que nosotros vamos a

debatir lo tiene el Ministerio, ya se ha debatido en una ocasión, se va a debatir en otra ocasión y esperemos que se pueda ampliar a La Manga acuerdos sobre continuar con los paseos marítimos y regeneración de playas.

Yo creo que todo este trabajo será en beneficio de nuestra región, evidentemente. Hemos hecho un gran esfuerzo, otra cosa es que esté dentro de la actuación ordinaria de la Consejería, como usted dice, pero estas cosas las tiene que hacer Costas en gran parte.

Nosotros podemos hacer lo que podamos hacer y conveniar con ellos algún tipo de proyecto, pero aquí los trabajos y las pesetas las tiene que poner el Ministerio, porque evidentemente las playas son competencia suya y nosotros no vamos a poder entrar. Otra cosa es que nos la cedieran en el futuro, pero hasta ahora no vemos que por ahí vayan los tiros.

Esto es todo lo que tenía que decir, señor presidente, señorías.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 €. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1672 - 1995 ISSN 1135 - 7967